



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS**

**“TRABAJO DE TITULACIÓN ESPECIAL”**

**PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAGISTER EN TRIBUTACIÓN Y  
FINANZAS**

**“ANÁLISIS E IMPACTO DE LAS SALVAGUARDIAS EN EL SECTOR TEXTIL  
EN EL AÑO 2015”**

**AUTORA: MARÍA ISABEL CORREA PERALTA**

**TUTORA: ECON. WENDY MORA, MSC.**

**GUAYAQUIL – ECUADOR**

**SEPTIEMBRE 2016**

<b>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA</b>					
<b>FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN ESPECIAL</b>					
<b>TÍTULO “ANÁLISIS E IMPACTO DE LAS SALVAGUARDIAS EN EL SECTOR TEXTIL EN EL AÑO 2015 ”</b>					
<b>AUTORA:</b> María Isabel Correa Peralta	<b>REVISORES:</b> ECON. WENDY MORA, MSC.				
<b>INSTITUCIÓN:</b> Universidad de Guayaquil	<b>FACULTAD:</b> Ciencias Económicas				
<b>CARRERA:</b> Maestría en Tributación y Finanzas					
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	<b>N° DE PÁGS.:</b> 56				
<b>ÁREA TEMÁTICA:</b> Aranceles y salvaguardias					
<b>PALABRAS CLAVES:</b> Salvaguardias, materias primas, competitividad, balanza comercial.					
<b>RESUMEN:</b> Las salvaguardias las implanta el actual gobierno en marzo del 2015 con la intención de disminuir las importaciones, equilibrar la balanza comercial, desarrollar la industria y aparato productivo local. En un inicio las salvaguardias iban a ser aplicadas sobre materias primas no esenciales y bienes de consumo final, sin embargo en la resolución final de Comex los productos gravados incluyeron materias primas, productos semielaborados y maquinarias necesarias en las líneas de producción, situación que aumentó el precio de los productos y servicios, donde el sector textil se ha visto afectado. La metodología que se aplicará en este trabajo de titulación es cualitativa, se va a incluir análisis sobre cifras económicas del país y su variación para poder comparar los efectos de las medidas adoptadas, se hará investigación práctica con empresas afectadas directamente por las salvaguardias y se analizará sus efectos sociales en la economía ecuatoriana. Las herramientas de recolección de datos serán: revistas académicas, publicaciones de páginas web oficiales, entrevistas con empresas relacionadas con el sector y libros especializados en el tema. Se pudo determinar que salvaguardias no se han convertido en un mecanismo para incrementar el desarrollo y competitividad del sector textil, sino más bien lo ha perjudicado, tomando en cuenta que ha coincidido con la contracción de la economía ecuatoriana provocada por la caída del precio del petróleo, el terremoto en las provincias de Manabí y Esmeraldas en abril del presente año, además que parte importante de materia prima, insumos, maquinaria y repuestos son de origen externo los mismos que deben de ingresar con aranceles y salvaguardias que impiden que se logre el tan ansiado desarrollo de la industria textilera ecuatoriana.					
<b>N° DE REGISTRO(en base de datos):</b>	<b>N° DE CLASIFICACIÓN:</b> N°				
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>					
<b>ADJUNTO PDF</b>	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><b>SI</b></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><b>NO</b></td> </tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>
<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>		
<b>CONTACTO CON AUTOR:</b>	<b>Teléfono:</b> 0990939445				
<b>CONTACTO DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>Nombre:</b> Econ. Natalia Andrade Moreira				
	<b>Teléfono:</b> 2293052				

## **CERTIFICACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de tutor de la estudiante María Isabel Correa Peralta, del Programa de Maestría en Tributación y Finanzas, nombrado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas CERTIFICO: que el estudio de caso del examen complejo titulado Análisis e Impacto de las Salvaguardias en el Sector Textil, en opción al grado académico de Magíster en Tributación y Finanzas, cumple con los requisitos académicos, científicos y formales que establece el Reglamento aprobado para tal efecto.

Atentamente,

**Econ. Wendy Mora Carpio, Msc.**

**TUTORA**

Guayaquil, 15 de Septiembre del 2016

## **DEDICATORIA**

A Dios por ayudarme a seguir en este caminar, a mi amado esposo por su amor incondicional, su ternura, comprensión y apoyo. A mis hijos por ser mi fortaleza y mi motivación para luchar cada día.

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer en primer lugar a Dios, por haberme permitido alcanzar una meta más en mi vida, a mi esposo por ser mi soporte, mi compañero y por contagiarme de su positivismo ante la vida y los retos, a mis amados hijos por entender y compartir su tiempo con mis estudios, a mis demás familiares y amigos por estar presente y por el apoyo que me han brindado.

## **DECLARACIÓN EXPRESA**

“La responsabilidad del contenido de este trabajo de titulación especial, me corresponden exclusivamente; y el patrimonio intelectual de la misma a la UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL”

---

MARÍA ISABEL CORREA PERALTA

## **ABREVIATURAS**

**AITE:** Asociación de Industriales Textiles del Ecuador.

**GATT:** Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio.

**OMC:** Organización Mundial del Comercio.

**PIB:** Producto Interno Bruto.

**PROECUADOR:** Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones.

## Tabla de contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>CAPÍTULO 1</b> .....	5
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	5
<b>1.1 Teorías Generales</b> .....	5
1.1.1 Teoría Mercantilista .....	5
1.1.2 Teoría Proteccionista .....	6
1.1.3 Teoría del Equilibrio y el Comercio Internacional .....	7
1.1.4 Teoría de la localización .....	7
1.1.5 Teorías de La Ventaja Absoluta y la Ventaja Comparativa.....	7
1.1.6 Teoría de sustitución de importaciones. ....	8
<b>1.2 Teorías Sustantivas</b> .....	9
1.2.1 Barreras Arancelarias.....	9
1.2.2. Barreras No Arancelarias .....	10
1.2.3 Salvaguardias. ....	11
1.2.4 Salvaguardias a las Importaciones en Ecuador .....	14
1.2.5 Sector Textil Ecuatoriano .....	15
<b>1.3 Referentes Empíricos</b> .....	17
1.3.1 Mercado Textil Colombiano .....	17
1.3.2 Estudio de Efectos de Medidas Arancelarias para salvaguardar la balanza comercial periodo 2007-2009. ....	18
<b>CAPÍTULO 2</b> .....	19
<b>MARCO METODOLÓGICO</b> .....	19
2.1. Metodología .....	19
2.2 Métodos .....	19
2.3 Premisas .....	20
2.4 Universo y muestra .....	20
2.5 CDIU – Operacionalización de variables .....	21
2.6 Gestión de datos .....	22
2.7 Criterios éticos de la investigación .....	22
<b>CAPÍTULO 3</b> .....	23
<b>RESULTADOS</b> .....	23
<b>3.1 Antecedentes de la Unidad de análisis o población</b> .....	23
<b>3.2 Diagnóstico o estudio de campo:</b> .....	23
3.2.1 Cifras Macroeconómicas del País y del Sector Textil Ecuatoriano.....	23
3.2.2 Efectos Sociales. ....	29



3.2.3 Tabulación de las encuestas:.....	32
3.2.4 Comparación de precios de maquinaria textil.....	33
<b>CAPÍTULO 4</b> .....	<b>35</b>
<b>DISCUSIÓN</b> .....	<b>35</b>
4.1 Contratación Empírica.....	35
4.2 Limitaciones.....	37
4.3 Líneas de investigación.....	37
4.4 Aspectos relevantes.....	37
<b>CAPÍTULO 5</b> .....	<b>38</b>
<b>PROPUESTA</b> .....	<b>38</b>
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>41</b>
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	<b>42</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>43</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>45</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1- Lista de las Salvaguardias del GATT/OMC .....	13
Tabla 2 – Salvaguardias por Sector Productivo .....	14
Tabla 3 – Salvaguardias sobre Bienes y Productos .....	14
Tabla 4 – Cronograma de Desmantelamiento de Salvaguardia por Balanza de Pagos .....	15
Tabla 5-Tabla de Dimensiones .....	21
Tabla 6 – Balanza Comercial Período 2011 - 2015 .....	24
Tabla 7 – Estructura Porcentual de Industria Manufacturera en el PIB (A precios de 2007) .....	26
Tabla 8 - Participación de los Productos Textiles en la Importación del Sector .....	27
Tabla 9 – Clasificación de las Empresas por Actividad Económica .....	28
Tabla 10 – Empresas Líderes del Sector Textil en el Ecuador .....	29
Tabla 11- Comparación de Precios Maquinarias Sector Textil. ....	34
Tabla 12 – Participación de la Producción Textil en el PIB y su Evolución (Miles de dólares de 2007) .....	45
Tabla 13 – Resumen de Productos del Sector Textil afectados por las Salvaguardias. ....	46
Tabla 14 – Exportaciones Sector Textil por Tipo de Producto (2014-2015) .....	47
Tabla 15 – Importaciones Sector Textil por Tipo de Producto (2014 – 2015).....	47
Tabla 16 - Entrevista a Empresarios del Sector Textil .....	49
Tabla 17 - Composición de la Población Urbana .....	50
Tabla 18 - Composición de los Empleados por Rama de Actividad .....	51

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Ilustración 1. Árbol de Problema</b> .....	2
Ilustración 2 – Evolución de Balanza Comercial del Ecuador (2011-2015) .....	24
Ilustración 3 – Crecimiento del PIB Anual (miles de dólares de 2007) .....	25
<b>Ilustración 4-Índices de Empleo (Marzo 2015 – Febrero 2016)</b> .....	30
Ilustración 5 - Índice General de los Trabajadores y de las Secciones O y Z .....	30
Ilustración 6- Evolución del Desempleo (Diciembre 2007- Marzo 2016) .....	31
Ilustración 7 – Exportaciones Sector Textil por Bloque Económico 2015 .....	48
Ilustración 8 – Importaciones Sector Textil por Bloque Económico 2015 .....	48

## RESUMEN

Las salvaguardias las implanta el Gobierno del Presidente Rafael Correa en marzo del 2015 con la intención de disminuir las importaciones, equilibrar la balanza comercial, desarrollar la industria y aparato productivo local. Las salvaguardias iban a ser aplicadas sobre materias primas no esenciales y bienes de consumo, sin embargo en la resolución final del Ministerio de Comercio Exterior, los productos gravados incluyeron materias primas, productos semielaborados y maquinarias, situación que aumentó el precio de los productos y servicios, donde el sector textil se ha visto afectado, generado que sus costos de producción se mantengan altos.

El objetivo general es demostrar mediante este análisis como las salvaguardias han impactado en el desarrollo y la competitividad del sector textil. La metodología que se aplicará en este trabajo de titulación es cualitativa, las herramientas de recolección de datos fueron revistas académicas, publicaciones de páginas web oficiales, entrevistas con empresas relacionadas con el sector y libros especializados en el tema.

Se pudo determinar que salvaguardias no han sido en un mecanismo para incrementar el desarrollo y competitividad del sector textil, sino más bien lo ha perjudicado, tomando en cuenta que ha coincidido con la contracción de la economía ecuatoriana provocada por la caída del precio del petróleo, el terremoto en las provincias de Manabí y Esmeraldas en abril del presente año, además que parte importante de materia prima, insumos, maquinaria y repuestos son de origen externo los mismos que deben de ingresar con aranceles y salvaguardias que impiden que se logre el tan ansiado desarrollo de la industria textil ecuatoriana.

En conclusión, la implementación de las salvaguardias no ha resultado beneficioso para el sector textil ecuatoriano que utiliza materia prima, insumos, maquinaria, repuestos de origen externo, impidiendo que se convierta en una industria eficiente y competitiva.

**Palabras claves:**

Salvaguardias, Materias primas, Competitividad, Balanza comercial.

## **ABSTRACT**

The safeguards implemented by the current government of President Rafael Correa in March 2015 with the intention of reducing imports, balance of trade, industry and develop local productive apparatus. The safeguards would be applied to non-essential raw materials and consumer goods, however in the final resolution of Ministry of Foreign Trade, the taxed products included raw materials, intermediate products and machinery, a situation that increased the price of goods and services, where the sector textile has been affected, it generated that production costs remain high.

The main objective is to demonstrate by this analysis how safeguards have affected the development and competitiveness of the textile sector. The methodology applied in this thesis previous to the obtention of the master degree is qualitative; the tools for data collection were academic journals, essays, papers, official websites, interviews with companies related to the sector and specialized books on the subject.

It was determined that safeguards have not become a mechanism for increasing the development and competitiveness of the textile sector, but rather it has harmed, considering that it coincided with the contraction of the Ecuadorian economy caused by the fall in oil prices, the earthquake in the provinces of Manabí and Esmeraldas in April this year, and that an important part of raw materials, supplies, machinery and spare parts that are of external origin, they must enter with tariffs and safeguards that prevent achieves so Ecuador's long-awaited development of textile industry.

In conclusion, the implementation of safeguards has not benefited the Ecuadorian textile industry using raw materials, supplies, machinery, spare parts of external origin, preventing it from becoming an efficient and competitive industry.

**Keywords:**

Safeguards, Raw Material, Competitiveness, Balance of Trade.

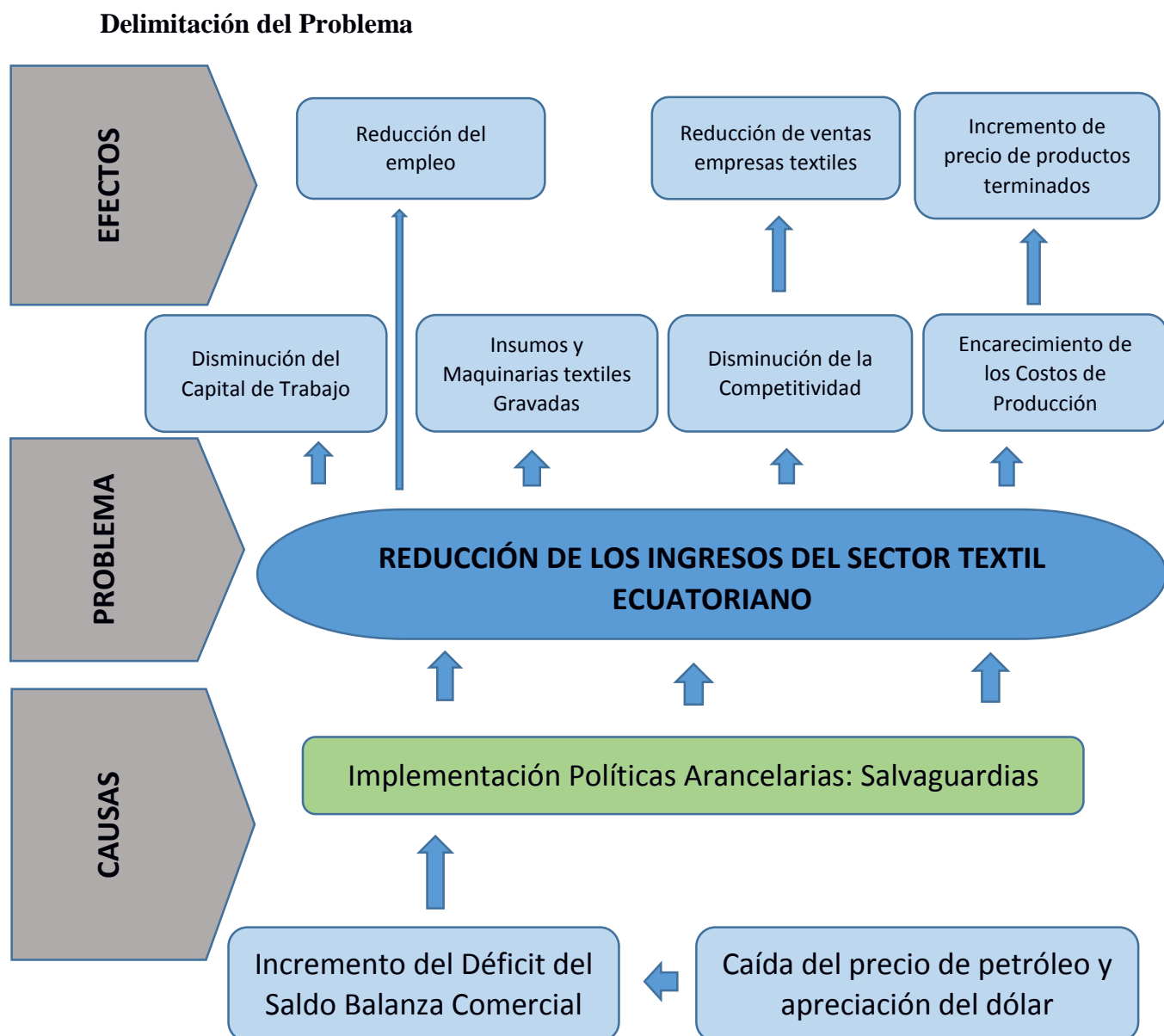
## INTRODUCCIÓN

El 2015 fue un año de muchos cambios económicos en nuestro país, el precio del petróleo disminuyó considerablemente y el dólar se apreció dando como resultado un déficit en la balanza de pagos. Como medida urgente en marzo del 2015 el Gobierno decidió implementar sobretasas arancelarias para regular el nivel de importaciones e incentivar la matriz productiva, es decir desarrollar la industria local.

Inicialmente las sobretasas arancelarias iban a ser aplicadas únicamente sobre materias primas no esenciales y bienes de consumo final, sin embargo en la Resolución final del Ministerio de Comercio Exterior los productos gravados incluyeron materias primas, productos semielaborados y maquinarias necesarias en las líneas de producción. Esto provocó que se incremente el precio de las máquinas e insumos, se disminuya el capital de trabajo y liquidez en las empresas importadoras de estos bienes afectando a las ventas restando competitividad en el mercado local y extranjero del sector textil.

El trabajo de titulación a realizar demostrará mediante análisis el impacto de las salvaguardias y como han perjudicado el desarrollo y la competitividad del sector textil desde el 2015 hasta la actualidad. Se analizará el sector textil en base a encuestas realizadas a los afectados directamente por estas medidas, y se revisara cifras macroeconómicas del sector textil verificando la incidencia de las medidas de salvaguardias en las cifras del sector, se recomendará aplicación de salvaguardias únicamente para productos terminados o finales, no para maquinarias o insumos que no son fabricados en el país o no existe la industrialización local.





**Ilustración 1. Árbol de Problema**

**Elaboración:** La Autora

El problema detectado en esta investigación es la reducción de los ingresos del sector textil ecuatoriano lo cual se origina por la implementación de las salvaguardias a productos textiles, insumos y maquinaria textil, lo cual lejos de mejorar o proteger la industria nacional encarece el costo del producto manufacturado, y disminuye la inversión y especialización del sector.

**Formulación del problema:**

¿Cómo ha incidido la aplicación de las salvaguardias en el sector textil ecuatoriano en el año 2015?

**Justificación:**

Este trabajo busca proponer mecanismos para que la industria textil gane participación de mercado local y cubrir la demanda de forma eficiente y rentable, que las empresas productoras textiles puedan incrementar el nivel de producción de su industria, incrementar la mano de obra y empleo del sector, a través de este análisis se revisará mercados similares de la región, situación arancelaria del país, se estudiarán políticas de comercio exterior, se sugerirá la eliminación de cargas impositivas a insumos y maquinarias que hoy restan liquidez al emprendedor y productor local, y el fortalecimiento y seguridad del sistema jurídico.

**Objeto de Estudio:**

El objeto de estudio de la presente investigación son las políticas arancelarias ejecutadas por el Gobierno cuyo objetivo es mejorar el saldo de la Balanza Comercial.

**Campo de acción o de investigación:**

Las salvaguardias en el sector textil ecuatoriano.

**Objetivo General:**

Analizar el impacto de la implementación de las salvaguardias en el sector textil para el año 2015.

**Objetivos Específicos:**

- Analizar el comportamiento del sector textil del Ecuador.
- Determinar el impacto económico de la aplicación de las medidas arancelarias del 2015 para el sector textil.
- Proponer mecanismos para mejorar la competitividad del sector textil ecuatoriano.

**Novedad Científica:**

El presente trabajo de titulación demuestra que la aplicación de salvaguardias como medidas de protección al sector textil no fueron del todo beneficiosos para el mismo, dado que gravó sobretasas arancelarias sobre insumos, maquinaria y repuestos que son utilizados en la industria textil y que no se producen localmente, generando un encarecimiento del producto terminado y por lo tanto provocando una disminución en las exportaciones de este sector. Este trabajo de titulación podrá ser utilizado como referencia para estudios posteriores una vez concluidas estas medidas arancelarias temporales aplicadas por el Gobierno.

## CAPÍTULO 1

### MARCO TEÓRICO

#### 1.1 Teorías Generales

##### 1.1.1 Teoría Mercantilista.

El comercio internacional es tan antiguo como la humanidad siendo el factor determinante para la industrialización de los países (Cantos, 1999). Las grandes transformaciones en la industria se dan a finales del siglo XVIII, en que se desarrolla la teoría mercantilista y con ello los principios liberales, hasta la aparición de la I guerra mundial. Este conjunto de políticas establecen que: la prosperidad de una nación o estado depende del capital que pueda tener, el estado juega un papel determinante e intervencionista en la realización de políticas económicas, favorecería a la exportación desfavoreciendo la importación mediante la imposición de aranceles, la mano de obra barata se genera por una población numerosa, le daba mucha prioridad al comercio exterior por encima del comercio interior.

El liberalismo aparece a finales del siglo XVIII partiendo de las leyes económicas de la escuela clásica que fomentaba el libre cambio, competencia, valor-trabajo. Esta teoría se basa en que debe dejarse que la economía opere de forma libre lo que provocará un equilibrio en el mercado donde no debe de intervenir de forma alguna el Estado (Chordá, Martín, & Rivero, 2012). Sus deficiencias generaron la aparición de partidos socialistas con tendencias totalitarias que desembocaron en guerras mundiales.

Para el siglo XIX aparece el libre cambio y el proteccionismo que ocupa a teóricos, políticos y sociedad en general donde gana terreno la postura liberal que defiende el libre comercio sin restricciones ni trabas. El libre cambio se basa en la libre circulación, sin impuestos ni obstáculos de los productos y servicios de una nación a otra (Chordá, Martín, & Rivero, 2012).

Para (Cantos, 1999) los economistas clásicos propusieron argumentos que favorecen a la libertad del comercio internacional y que dieron paso a la Unión Europea, los mismos que son:

- Las personas tiene el derecho natural de adquirir y vender en los mercados que puedan obtener mayores beneficios.

- La división internacional del trabajo genera un mayor grado de productividad que las naciones que cobijan al proteccionismo.
- La competencia permite perfeccionar los productos y servicios así como la reducción de precios a nivel mundial en beneficio de los consumidores.

### **1.1.2 Teoría Proteccionista**

El proteccionismo surge en Alemania en 1840, como una teoría que se opone al libremercado por cuanto afirmaba que:

- 1) Las condiciones económicas se encuentran en permanente cambio, evolución y adaptación.
- 2) La economía no está regida por leyes naturales, sino las personas son las encargadas de hacer ajustes.
- 3) El Estado tiene el derecho de inmiscuirse en la situación económica gravando aranceles a los productos importados con la intención de dar protección a la industria local.

Uno de los creadores de la teoría proteccionista es el alemán Friedrich List (Chordá, Martín, & Rivero, 2012). Este alemán considera la necesidad de dar protección aduanera en el comercio internacional como solución para desarrollar la industria local así como resistir a la competencia de los productos procedentes de Inglaterra. Con esta imposición, la industria alemana y estadounidense pudo desarrollarse.

Señala que la protección aduanera es viable siempre y cuando se aplique a las industrias que no pueden hacer frente a la competencia extranjera. List consideró que este tipo de protección debe darse de forma temporal por cuanto el ideal de la humanidad se lograría cuando las naciones cuenten con un modelo económico que se base en el libremercado (Chordá, Martín, & Rivero, 2012).

Los teóricos que defienden al proteccionismo en cambio responsabilizan al libremercado de la guerra comercial entre países donde por lo general se benefician las grandes potencias mundiales que poseen los recursos económicos y el acceso a la tecnología en contraste con las naciones en proceso de desarrollo, impidiendo competir en igualdad de condiciones.

Esta teoría proteccionista ha tendido a reaparecer con nuevos elementos como correcciones del comercio, y medidas antidumping.

### **1.1.3 Teoría del Equilibrio y el Comercio Internacional**

Esta teoría indica que los precios de un producto terminado tienen una interdependencia de precios, es decir, no solo dependen de los bienes de producción, sino de todas las demás mercancías como las remuneraciones y distribución del ingreso que determina la estructura de la demanda. Esta teoría conduce a un sistema circular, donde todo depende de los demás.

### **1.1.4 Teoría de la localización.**

Esta teoría considera que debido a la distribución desigual de los recursos naturales limitados en el planeta, existen diferentes ventajas para la producción de bienes de acuerdo a cada característica de recursos naturales de cada región. Esta explotación de recursos naturales condujo a la especialización, dando como consecuencia que existen países especializados en cacao, maíz, café, etc. y esto se ha dado porque inicialmente su zona geográfica ha sido más rica para la producción de estos recursos diferenciándose de sus competidores. Sin embargo a medida que se crece tecnológicamente se evidencia una menor dependencia de los recursos naturales.

### **1.1.5 Teorías de La Ventaja Absoluta y la Ventaja Comparativa**

La teoría de la Ventaja Absoluta fue iniciada por Adam Smith en su obra La Riqueza de las Naciones, indica que es la fortaleza o ventaja que tiene un país para producir un bien usando menor cantidad de insumos o recursos que un país competidor, es decir cuando se es mejor a un menor costo.

La Ventaja Comparativa fue iniciada en 1817 por David Ricardo en su obra Principios de Economía Política y de Tributación, y va un poco más allá del concepto de Ventaja Absoluta ya que indica que aunque existan países que no tengan ventaja absoluta en la producción de sus bienes, deben especializarse en producir aquellas mercaderías en las cuales tienen menor desventaja, y los países que tengan ventaja absoluta en mayores productos, deben especializarse en los que la ventaja sea mayor. Esta teoría tiene como clave que los costos absolutos no son lo decisivo para el comercio exterior sino los costos relativos.

Las principales causas de la ventaja comparativa de los países son: Distintos tipos de clima en los países, Diferencias en dotaciones de factores productivos y Diferencias en desarrollo tecnológico y especialización.

### **1.1.6 Teoría de sustitución de importaciones.**

Esta teoría se empezó a introducir a partir de la segunda guerra mundial empleando políticas de desarrollo en los países en los cuales se implementaba. Sin embargo existen economistas de mayor antigüedad que ya la estudiaban y defendían como David Ricardo, John Stuart Mill y Friedrich List.

El objetivo inicial de esta teoría era poder contrarrestar los efectos de la guerra mediante la industrialización, se buscaba mediante esta teoría incrementar el empleo, el ahorro, mayores relaciones comerciales y menor dependencia del exterior.

La teoría de sustitución de importaciones comenzó en Latinoamérica a partir de la conferencia de La Habana de 1947, esto se dio durante la depresión y segunda guerra mundial, fue una respuesta a la caída externa de las empresas locales; su discurso y teoría lo inició la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), y tuvo una inminente influencia sobre las políticas económicas de Latinoamérica.

Esta teoría estaba compuesta de dos etapas: La primera etapa se basaba en promover inversiones para incrementar producción de bienes de consumo masivo sin tanta complejidad tecnológica, se logró reducir y sustituir las importaciones manufactureras por producción local, evidenciando un crecimiento en la inversión local, el estado participó de forma activa incrementando líneas de crédito públicas para las inversiones, exonerando impuestos, etc.

La segunda etapa consistía en producción de bienes de mayor complejidad. Sin embargo esta fue la etapa de mayor dificultad para los países latinoamericanos dado que las empresas extranjeras ingresaron a los mercados internos como inversionistas y ganaron participación de mercado en las ramas más productivas y dinámicas, lo que generó que las decisiones comerciales se trasladan al exterior, delimitando la influencia de las políticas económicas de los gobiernos. (Benítez, 2016)

Para lograrlo era necesario la planificación y el intervencionismo del estado en sectores productivos claves, la regionalización y la integración regional, política monetaria de tipo de cambio elevado, financiamiento a sectores claves, subsidios a las tasas de interés y barreras arancelarias y no arancelarias a las importaciones.

## **1.2 Teorías Sustantivas**

Una vez que se instaló en el siglo XIX el concepto de ventajas comparativas creado por David Ricardo, los economistas de la época consideraban que el comercio internacional siempre generaba ganancias para todas las partes involucradas, sin embargo en la realidad los Gobiernos de cada país intervenían generando impuestos y aranceles con distintos objetivos como proteger la industria local, mejorar la balanza comercial, y mejorar los ingresos gubernamentales. Después de la segunda guerra mundial las políticas arancelarias fueron la base para promover la industria y mercado local, se las aplicó de modo proteccionista y conservador dada la coyuntura económica que generó la guerra, sin embargo a partir de los años 80 el comercio mundial empezó a vivir una etapa de globalización, dejando de ser la política arancelaria la base para el crecimiento del país. Dentro de la política económica está la política arancelaria la cual permite establecer la estructura de aranceles que determinara el comercio internacional de productos y servicios.

### **1.2.1 Barreras Arancelarias**

Las barreras arancelarias son tarifas o impuestos que se cobran a la importación o exportación de mercaderías de un país, el objetivo es restringir el comercio externo. Este mecanismo ayuda al control fiscal y presupuestario de un país. En el caso de Ecuador no cobramos ninguna tarifa a productos que sean exportados.

Las barreras arancelarias que más se utilizan son los aranceles. El arancel aparece como un impuesto indirecto para gravar los bienes importados por un país. El arancel posee dos propósitos: 1) proteger los bienes elaborados en un país, 2) sirve como fuente de ingreso para el Estado.

La imposición de aranceles como política comercial de un país permite obtener una ventaja en materia de precios a la producción nacional frente a los productos importados, genera ingresos a los gobiernos de turno y son adoptados por los países en miras de proteger la industria local.

Existen dos tipos de aranceles a la importación los ad-valorem y los específicos y sus combinaciones:

- Arancel de valor agregado o AD-Valorem es el que se grava sobre el valor que incluye el costo, seguro y flete (CIF) de un producto.
- Arancel Específico es el que se grava o calcula sobre la unidad de medida del bien a importar, como por ejemplo: \$10 por cada 5 kilos de zapatos.



- Arancel Anti-dumping es aquel que grava a los productos importados de países donde reciben subvenciones los productores, dado que les permite exportar a un costo menor del costo de producción.
- Arancel Mixto es el que se compone de arancel específico y arancel ad-valorem.

### **1.2.2. Barreras No Arancelarias**

Son restricciones impuestas por los países para ciertos productos importados, poniendo como requisito el cumplimiento de ciertas reglas o características. Son un mecanismo usado para proteger la producción interna en un entorno globalizado, de libre comercio y respetando los tratados y acuerdos entre países.

Los Tipos de Barreras Arancelarias son:

- Barreras Sanitarias: Prohíben el ingreso al país de productos que pueden perjudicar la salud de la población dado el contenido de ingredientes dañinos de características físicas, químicas y biológicas. Algunas de estas barreras son: Regulaciones de salud, sanidad y estándares de calidad, regulaciones de embalaje y etiqueta, incluyendo marcas de fábrica, etc.
- Barreras Técnicas: Son las que implementan requisitos y características específicas que debe cumplir el producto importado para poder ingresar al país.

Las principales barreras no arancelarias son:

1. Determinación de Precios: Precios mínimos y Precios Máximos a exigir para ingreso de un bien importado.
2. Exigencia de Porcentaje de Contenido Nacional.
3. Medidas Compensatorias para equilibrar el precio de un producto que haya tenido subvenciones por su país en la producción del mismo.
4. Inspección Previa al Embarque: Verificar calidad, cantidad y precio.
5. Medidas Financieras: Influye en las condiciones de pago de importaciones.
6. Etiquetado de la Mercancía.
7. Requerimientos Sanitarios.
8. Mercancías de Prohibida Importación.
9. Valores Referenciales para productos de Importación o Exportación.

10. Medidas Cambiarias.
11. Normas Técnicas y Requisitos de Calidad.
12. Licencias Automáticas.
13. Medidas Antidumping: Evitar el ingreso o neutralizar el efecto que puede ocasionar el ingreso de productos a precios menores a su valor normal y que puede causar daño a la producción local.
14. Restricciones Voluntarias de Exportación: Cuota que exige el país que importa aceptada por el exportador para evitar otras restricciones.
15. Autorizaciones o Licencias Previas: Requisitos previos a cumplir por parte del importador. (PROECUADOR, s.f.)

### **1.2.3 Salvaguardias.**

El comercio internacional se ha ido incrementando constantemente gracias a la globalización empresarial. Sin embargo, esta globalización ha traído inconvenientes a las industrias locales por la presencia de productos más competitivos que provocan el deterioro de la industria interna.

Estados Unidos fue uno de los promotores de las salvaguardias debido a la presión constante de sus productores quienes señalaban que el gobierno era muy generoso con los proveedores externos a quienes les abrían de forma indiscriminada las puertas para acceder al gran mercado estadounidense. Aquí es donde nace el escape clause que luego se convertirían en la cláusula de salvaguarda que daría pie a una gama de fórmulas protectoras para los productos locales. (Cruz Barney, 2012).

En el foro de las negociaciones del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio GATT y en el borrador de la Carta Constitutiva de la fallida Organización Internacional de Comercio se reflejó esta preocupación quedando a la postre sólo lo negociado en el GATT, presente en el artículo XIX. La pertinencia de contar con esta disposición era de gran interés para el gobierno norteamericano por lo que fue el patrocinador y promotor de la cláusula, cuyo origen se remonta al Tratado de Comercio entre México y los Estados Unidos de América celebrado el 23 de diciembre de 1942 que entró en vigor en 1943, en donde por vez primera se contempla una cláusula de escape de carácter general (Cruz Barney, 2012).

En la Ronda Uruguay (1995), donde se definieron la mayoría de acuerdos de la OMC se especifican los requisitos para la adopción de salvaguardias con el Acuerdo sobre Salvaguardias AS.

El artículo XIX del Acuerdo General autoriza a los países que conforman el GATT a implementar medidas para poder frenar el aumento de las importaciones de ciertos productos al país, dado que están perjudicando la producción nacional. El objetivo es proteger la producción nacional frente a precios más bajos de los productos importados y se instrumentará siempre y cuando dichas importaciones constituyan una amenaza a la industria local.

Las medidas de salvaguardia serán de carácter temporal y en general no habrán de exceder de 4 años, aunque se puede prorrogar este plazo hasta el máximo de 8 años siempre y cuando el país que implementa las salvaguardias pueda demostrar que la producción local se está reajustando y la prórroga de estas medidas sigue siendo clave. Toda salvaguardia de más de un año tiene que irse liberando de manera progresiva durante el período de aplicación.

Las medidas de salvaguardias no podrán aplicarse a un país en desarrollo miembro del AS, cuando los productos importados de este país no representen más del 3% en las importaciones, y cuando las importaciones de los países miembros no representen conjuntamente más del 9% de las importaciones del producto salvaguardado. Las salvaguardias se instrumentaran de manera no selectiva en régimen NMF o de la nación más favorecida.

En el Acuerdo de Salvaguardias se estableció un Comité de Salvaguardias quien es el que vela el cumplimiento de las disposiciones acordadas.

**Tabla 1- Lista de las Salvaguardias del GATT/OMC**

Antidumping: medidas para aplicar en caso de dumping -precios de exportación fijados por una compañía privada inferiores al precio cobrado en el mercado interno- que perjudica materialmente a una rama de producción nacional (artículo VI del GATT y Acuerdo sobre la aplicación del artículo VI del GATT de 1994).

Derechos compensatorios: medidas encaminadas a contrarrestar los efectos de las subvenciones otorgadas por el gobierno del país exportador que causa o amenaza causar daños materiales a una rama de producción nacional (artículos VI y XVI del GATT y Acuerdo sobre subvenciones y medidas compensatorias).

Protección de urgencia: protección temporal en los casos en los que las importaciones de un producto causan o amenazan causar un daño importante a los productores nacionales de productos directamente competidores (artículo XIX).

Disposiciones de salvaguardias especiales: previstas por el Acuerdo sobre la Agricultura (artículo 5) y limitadas exclusivamente a los productos agropecuarios arancelizados en la Ronda Uruguay y para los cuales se reserva el derecho de utilizar esta salvaguardia designándolos en las listas nacionales con el símbolo SGE. La disposición se mantiene en vigor durante el "proceso de reforma" que se determinará en el marco del artículo 20 del presente Acuerdo.

Balanza de pagos: restricciones a las importaciones para salvaguardar la posición financiera exterior de un país (artículo XII).

Industrias nacientes: asistencia oficial para el desarrollo económico, que permite las restricciones a la importación para proteger a las industrias nacientes (artículo XVIII, a y c).

Exenciones generales: que permiten a los Miembros pedir permiso para eximirse de una obligación (artículo XXV y Acuerdo de la OMC). A diferencia de otros mecanismos, éste requiere una aprobación oficial del Consejo de la OMC.

Disposiciones que permiten excepciones permanentes de las obligaciones.

Excepciones generales: medidas destinadas a proteger la moral pública, la salud, la observancia de las leyes y los recursos naturales, a reserva de que no se apliquen en forma que constituyan un medio de discriminación o una restricción encubierta al comercio (artículo XX).

Modificación de las listas y negociaciones arancelarias: permiten la retirada de algunas concesiones (es decir, aumento de los aranceles consolidados) a condición de que se compense a los miembros afectados (artículos XXVIII y XXVIII bis).

**Fuente:** <http://www.fao.org/docrep/003/x7353s/x7353s06.htm> (Compilación realizada por Hoekman y Kostecki (1996), s.f.)

### 1.2.4 Salvaguardias a las Importaciones en Ecuador

El Gobierno del Ecuador implementa medidas de Salvaguardias el 11 de Marzo del 2015 como mecanismo de protección a la producción local e indica que serán adicionales a los aranceles vigentes los cuales son: Ad-Valorem, Fodinfra (0.5% sobre base imponible de importación), ICE, e IVA 14% (Base Imponible + AD Valorem + ICE). De esta forma se incrementa sustancialmente el costo de los productos importados.

Se excluyen las mercancías que provengan de países de menor desarrollo relativo miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). (Resolución No. 011-2015 Comercio Exterior).

La justificación del Gobierno ecuatoriano para la implementación de las salvaguardias se debe al déficit de la balanza de pagos y balanza comercial, las cuales se han visto afectadas directamente por la baja de precios del petróleo y otros commodities, disminución de las remesas enviadas por los migrantes, la apreciación del dólar, y de los perjuicios ocasionados por las medidas de política monetaria que adoptaron otros países, etc.

La medida adoptada por el Gobierno en Marzo afectó a 2.955 subpartidas. Ver Tabla No.2 y Tabla No. 3.

**Tabla 2 – Salvaguardias por Sector Productivo**

Tipo de Bien	Subpartidas Arancelarias	Porcentaje
Bienes de Capital	498	17%
Bienes de Consumo	1170	40%
Bienes Intermedios	1250	42%
Bienes no Identificados	37	1%
<b>Total</b>	<b>2955</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** ((COMEX))

**Tabla 3 – Salvaguardias sobre Bienes y Productos**

Bienes y Productos	Porcentaje
Bienes de Capital y Materias Primas no Esenciales	5%
Bienes de sostenibilidad media	15%
Cerámica, CKD (partes o piezas) de televisores y motos	25%
Bienes de consumo final, televisores y motos	45%

**Fuente:** ((COMEX))

El 11 de Diciembre del 2015 se adoptó la Resolución No. 046-2015 mediante el cual el Ministerio de Comercio Exterior eliminó la sobretasa arancelarias a 129 partidas dado que gravaban a bienes necesarios para la producción ante una posible venida del fenómeno del Niño. Estas partidas ingresan principalmente desde Estados Unidos (18%), China (17%), Colombia (16%), Perú (10%), y Chile (5%).

Inicialmente existió la duda que se esté beneficiando de esta forma a los productos importados desde Colombia y Perú, sin embargo el Gobierno indicó que esta medida fue adoptada de manera independiente, y que se buscó modificar la sobretasa a materias primas.

Según Resolución No. 006-2016 Registro Oficial 763 del 26 de Mayo del 2016 del Ministerio de Comercio Exterior resuelve el desgravamen de la salvaguardia del 5% y dispone de la ejecución de un cronograma para dismantelar las salvaguardias.

**Tabla 4 – Cronograma de Desmantelamiento de Salvaguardia por Balanza de Pagos**

AÑO 2017			
Sobretasa	Abril	Mayo	Junio
15%	10.00%	5.00%	0%
25%	16.70%	8.30%	0%
40%	26.70%	13.30%	0%

**Fuente:** ((COMEX))

Estas medidas han dado como resultado el incremento de los ingresos del fisco en US\$788millones para el año 2015 (Comercio, 2016). A pesar que fueron creadas con duración de 15 meses, su vencimiento se dio en Junio del presente año, sin embargo el Gobierno ha ratificado que se extenderán durante un año más debido a la baja del precio del petróleo y el terremoto acontecido en Abril del 2016. Diversos sectores económicos han solicitado la revisión del Gobierno para la disminución de salvaguardias a insumos y bienes de capital, han pedido se apege al cumplimiento de normas emitidas por la OMC, para mantener nuestra participación y preferencias de exportación de productos a mercados internacionales como la Unión Europea.

### **1.2.5 Sector Textil Ecuatoriano**

El Sector textil en el Ecuador es una de las actividades comerciales más antiguas. Se desarrolló en la etapa colonial quiteña a principios del siglo XVII al igual que en el comercio,

su importancia radicaba en que establecía la distinción social y económica de los habitantes. Se desarrolló principalmente en los pueblos indígenas de Riobamba, Quito y Latacunga.

En el siglo XX se introdujo el algodón como material de producción, hasta antes de esa fecha la producción se daba en base a la lana. El algodón promovió la producción en las pequeñas industrias de la época. La industria textil en la actualidad produce productos que provienen de cualquier tipo de fibra como: lana, poliéster, algodón, nylon y seda. Esta industria se ha ido desarrollando en el transcurso del tiempo, tomando un giro a partir de los años 90 que incluso generó un incremento de 8.14% en el año 2000 en comparación al año 1999 debido a la dolarización y la estabilidad monetaria. (Proecuador, <http://www.proecuador.gob.ec>, 2012).

Según cifras del Banco Central (Ver Anexo No. 1) la fabricación de hilos, hilados, tejidos y confecciones al 2015 representó un VAB<sup>1</sup> de \$231 millones y la fabricación de prendas de vestir representó un VAB de \$253 millones, siendo importante mencionar que la participación del sector textil dentro del PIB del 2015 es del 0.69%.

En el 2012 sufrió una contracción en el crecimiento debido al incremento de las importaciones, el cambio en los precios del algodón, la disminución de las remesas, y el contrabando.

A finales del 2014 nuestro sector textil pierde competitividad dado que nuestros principales competidores y a la vez socios comerciales como Perú y Colombia devaluaron su moneda.

En base a todo este panorama se crean las salvaguardias. En un principio, se esperó que estas medidas nos devuelvan ventaja competitiva frente a los precios de productos de países vecinos. Las salvaguardias creadas en Marzo del 2015 se aplicaron sobre materia prima, y cierta maquinaria necesaria en el proceso de producción. (Ver Anexo No. 2)

De la materia prima utilizada en el sector textil el 8% es algodón ecuatoriano utilizado para fabricar hilo, el restante es importado de países como Estados Unidos, además de unos 100 tipos de telas empleadas en la industria textil, 20 son de origen ecuatoriano (Guerrero, 2015). Observándose que la mayoría de materia prima importada es de origen externo situación que impide reducir los costos de producción. Una estrategia sería utilizar materia prima local para obtener un producto económico y competitivo.

---

<sup>1</sup> **VAB:** Valor Agregado Bruto es la suma de los valores de bienes y servicios finales producidos por una economía en un período establecido.

Según información proporcionada por (Enríquez, 2015) un total de 470 productos de la industria textil se desmontaron o eliminaron sin embargo existe maquinaria que también es utilizada por este sector que todavía siguen gravadas. Situación que impide realizar una planificación coherente por parte de las empresas que se topan con cambios constantes de la política externa lo que les resta competitividad con los productos importados que tienen una mayor demanda por su calidad, precio, posicionamiento de marca.

### **1.3 Referentes Empíricos**

#### **1.3.1 Mercado Textil Colombiano**

El mercado textil es uno de los sectores más representativos en la economía colombiana, ya que ha generado producción, internacionalización y desarrollo económico de este país. Actualmente Colombia es un país que atrae capitales extranjeros para inversión en este sector. Los logros que Colombia ha obtenido en el sector textil durante los años 2000 se han debido principalmente a la innovación, especialización, aplicación de tratados comerciales con tratos preferencias, el ingreso al TLC con Estados Unidos, y de medidas arancelarias proteccionistas a sus productos terminados. Para el año 2013 esta industria representó el 3% del PIB.

Durante el año 2006 a 2007 Colombia se ve afectado por el incremento de importaciones del sector textil como consecuencia de la incursión de China en el mercado internacional. En el 2008 en base a todo esto entró en una crisis que generó desempleo, empresas del sector quebraron, las ventas disminuyeron y se evidenció una fuerte caída en los precios.

Según el informe de la Superintendencia de Sociedades (2005), la industria textil en Colombia se encuentra en un mercado muy competitivo, que, paradójicamente se debe a la llegada de productos extranjeros a costos menores, la proliferación de las marcas de segunda calidad, pasando por la subfacturación de sus materias primas hasta el contrabando.

En base a todo esto Colombia ha implementado normas proteccionistas (Decreto 0074) que incluye impuestos a la importación de confecciones y el establecimiento de aranceles mixtos (Legiscomex 2012).

Según informe sobre del sector del Departamento Nacional de Planeación (2012) señala que la clave del desarrollo de la oferta textil depende de la incorporación de inversionistas extranjeros que importan mercancía a un precio menor de los productos nacionales y el aumento de la subfacturación



En este momento las políticas Colombianas son de apertura a tratados de libre comercio donde se vean beneficiadas sus empresas textiles y la vez de proteger mediante aranceles la importación de productos terminados, así como también estar pendiente del control de contrabando.

### **1.3.2 Estudio de Efectos de Medidas Arancelarias para salvaguardar la balanza comercial periodo 2007-2009.**

Según el estudio realizado por Mariela Fernández Arias y Silvia Calle en el año 2010, se analizó el efecto de medidas arancelarias impuestas por el gobierno en el periodo 2007-2009. El origen de las medidas adoptadas se debe a la visión proteccionista que adquiere el gobierno, y el deseo de impulsar la industria local, disminuyen las tasas de interés bancarias de forma obligatoria, se abren líneas de crédito en la banca pública destinadas a la producción con períodos de gracia y tasas de interés bajas, justifican la adopción de medidas arancelarias dado que estamos dolarizados y perdemos competitividad frente a países vecinos como Colombia.

Después del análisis cuantitativo de cifras y estadísticas se llegó a la conclusión que en ese periodo de tiempo los sectores beneficiados fueron: manufacturero, pesquero, construcción e intermediación financiera dado que las utilidades de estos sectores se incrementaron, el crecimiento del PIB para el año 2009 fue de 0.36% debido a la subida del consumo del gobierno en 4.03% y decrecimiento de las importaciones de 11.57%. (Gallegos, 2010).

El análisis realizado del período 2007-2009 difiere de este trabajo de análisis, dado que la situación económica y financiera del país ha cambiado, hoy el Gobierno ha disminuido sus ingresos como consecuencia de la baja del precio del petróleo, la inversión estatal ha disminuido considerablemente, las ventas de las empresas en general se han visto contraídas en el 2015 entre el 10% y 30%, a diferencia de años anteriores donde veníamos manteniendo un crecimiento sostenido.

## **CAPÍTULO 2**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **2.1. Metodología**

La metodología a utilizar en la presente investigación será la cualitativa. La investigación cualitativa “es la forma perceptiva de analizar la información recopilada de forma profesional y prolija” (Álvarez-Gayou, 2003). Este tipo de investigación permite establecer las características que se persigue en la investigación, como lo son las cifras económicas del país, la influencia de las salvaguardias en las cifras del sector textil y los efectos sociales.

Unas de las ventajas de la investigación cualitativa es que puede ser empleada en muchas disciplinas, siendo la más adecuada para el presente estudio, donde los resultados podrán ser comparados con estudios similares obteniendo conclusiones valiosas en esta investigación.

#### **2.2 Métodos**

En la investigación se utilizaron los siguientes métodos: aplicada, exploratoria, de campo. La aplicada se la uso por cuanto “intenta encontrar una concepción coherente y racional de determinados fenómenos utilizando datos generados por la observación” (Monge, 2011).

La investigación utilizada es la exploratoria porque por lo general sus “resultados constituyen una visión aproximada del objeto de estudio” (Arias, 2012). El propósito será destacar los resultados obtenidos formulando una propuesta ajustada a la realidad económica del sector textil del país.

En la investigación se utilizaron técnicas para la recolección de información, entre las que se usaron la entrevista.

La entrevista, técnica de uso común, donde los datos son obtenidos de forma directa por la “relación establecida entre el investigador y su objeto d estudio a través de individuos y grupos con el fin de obtener testimonio orales” (Rodríguez Moguel, 2005). Su facultad es que se la puede utilizar para universos o unidades de investigación pequeñas teniendo una mejor idea sobre lo que se está estudiando. Se aplicó el método Delphi el cual consiste en consultar a un grupo de personas expertas en la rama y de los cuales se pretende obtener información cualitativa y a su vez precisa de sus previsiones a futuro

Observación directa, es una de las técnicas más comunes utilizadas en la investigación por cuanto “sugiere y motiva los problemas y conduce a la necesidad de la sistematización de los datos” (Rodríguez Moguel, 2005). Información que será obtenida de forma directa por la percepción visual aplicada por la investigadora.

La técnica bibliográfica es el “proceso organizado que se realiza para obtener información documentada de diferentes fuentes, con la finalidad de solucionar una determinada ausencia de información que represente el conocimiento de que se dispone en el medio social” (Figuroa & Ramírez, 2006). De esta forma se podrá acceder a revistas científicas, libros, folletos, y demás información que sirva para sustentar la investigación.

### **2.3 Premisas**

La implementación de las salvaguardias para el sector textil ha perjudicado la competitividad de la industria local.

### **2.4 Universo y muestra**

El universo está conformado por empresarios del sector textil. Según datos de Pro Ecuador en la provincia del Guayas existen 244 empresas dedicadas a la fabricación de calzado, 29 a la fabricación de artículos de cuero y 1.155 a la elaboración de prendas de vestir. En total son 1.428 empresas del sector textil localizadas en esta provincia. Como el universo es amplio es necesario aplicar una entrevista a sus gerentes o propietarios. Se ha tomado como muestra la entrevista de 20 empresas del sector textil.

## 2.5 CDIU – Operacionalización de variables

La operacionalización de variables se la expone en la siguiente tabla:

**Tabla 5-Tabla de Dimensiones**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>UNIDAD DE ANÁLISIS</b>
<b>Factores Políticos</b>	Seguridad jurídica	Bibliografía	Documentos
	Estabilidad política	Observación	Documentos
<b>Factores económicos</b>	Producto interno bruto	Observación	Documentos
	Aranceles	Entrevista Observación Bibliografía	Empresarios Documentos
	Salvaguardias	Entrevista Bibliografía	Empresarios Documentos
	Competitividad	Observación	Documentos
<b>Factores sociales</b>	Empleo	Bibliografía	Documentos
<b>Factores tecnológicos</b>	Maquinaria	Observación Bibliografía	Empresarios Documentos
	Precios	Observación Bibliografía	Empresarios Documentos

**Elaboración:** La Autora.

## **2.6 Gestión de datos**

Para la gestión de datos fue necesario utilizar el programa Excel de la aplicación Office reconocido por sus utilitarios. Con este programa se pudo realizar la tabulación de datos así como la elaboración de los gráficos para una mejor comprensión de la información. En lo relacionado al manejo del texto se usó el programa Word reconocido para este tipo de labores.

## **2.7 Criterios éticos de la investigación**

La entrevista aplicada a los empresarios del sector textil contó con su previa autorización con la intención de no generar ningún tipo de conflicto al momento de realizar la investigación. Se ha guardado confidencialidad en el uso de datos personales de las empresas encuestadas.

## CAPÍTULO 3

### RESULTADOS

#### **3.1 Antecedentes de la Unidad de análisis o población**

Es necesario conocer y analizar las cifras macroeconómicas del Ecuador durante los últimos 5 años para poder comprender la decisión del Gobierno por implementar las medidas de salvaguardias.

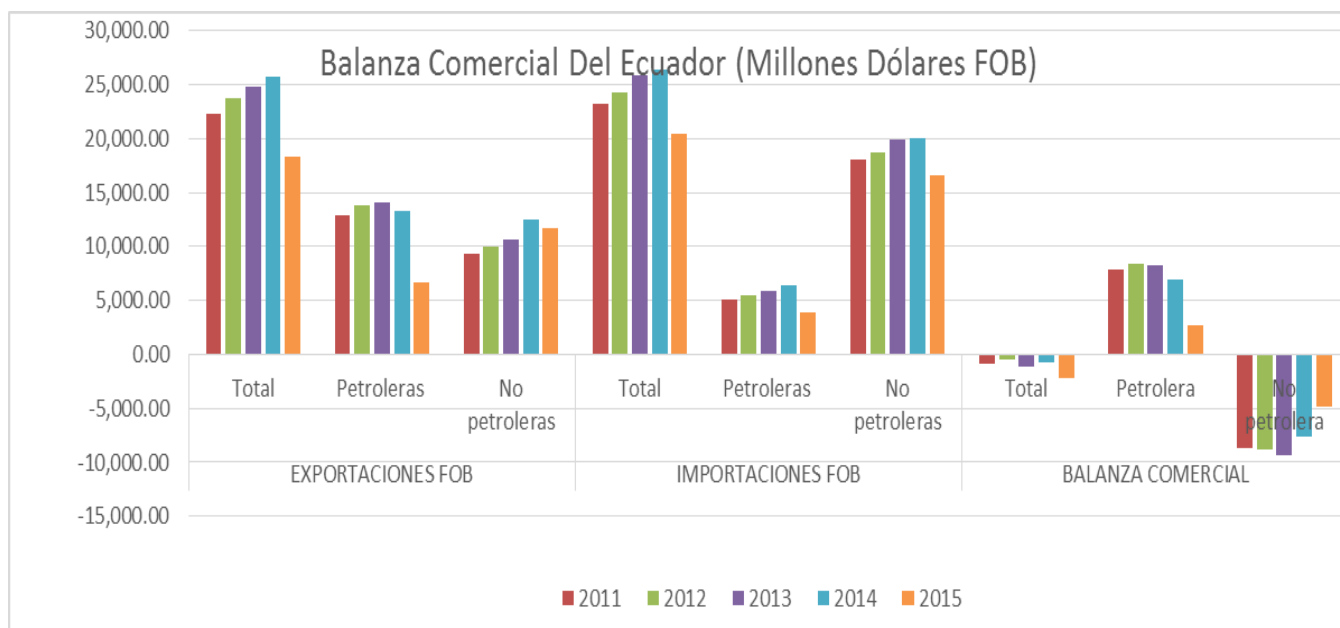
Adicionalmente se ha realizado un análisis para establecer la incidencia de las salvaguardias en la industria nacional textil, a través de información proporcionada por algunos empresarios del sector textil, y por cifras recolectadas por la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador. Para lograrlo se acudió de forma personal a las empresas textiles para lo que se solicitó una cita previa con los gerentes. Además se procedió a aplicar la observación directa en su infraestructura, talento humano, tecnología, información que sirvió la formulación de la propuesta. La muestra de población está conformada por 20 personas.

#### **3.2 Diagnóstico o estudio de campo:**

El campo de estudio del presente trabajo es identificar el impacto de las salvaguardias en el sector textil. Para poderlo determinar se ha realizado un breve repaso de las cifras macroeconómicas del país y del sector textil, se ha tabulado las encuestas realizadas a las empresas involucradas en este sector, con las cuales se ha podido palpar el impacto de las medidas económicas del 2015 y finalmente se ha constatado el incremento en precios de bienes de capital para el sector textil mediante el listado de precios obtenido de una empresa del sector.

##### **3.2.1 Cifras Macroeconómicas del País y del Sector Textil Ecuatoriano.**

Históricamente nuestro país ha mantenido una Balanza Comercial Petrolera positiva. En el análisis realizado en los últimos 5 años, la Balanza Comercial Petrolera crece durante el 2012 en 6.27% con respecto al año 2011. Sin embargo en el año 2013 empezó a presentar un decrecimiento el cual se fue remarcando por la caída del precio del petróleo. En el año 2014 la balanza petrolera llegó a decrecer en un 16%. (Ver Ilustración No.2)



**Ilustración 2 – Evolución de Balanza Comercial del Ecuador (2011-2015)**

**Fuente:** (Banco Central del Ecuador, 2016)

**Elaboración:** La Autora.

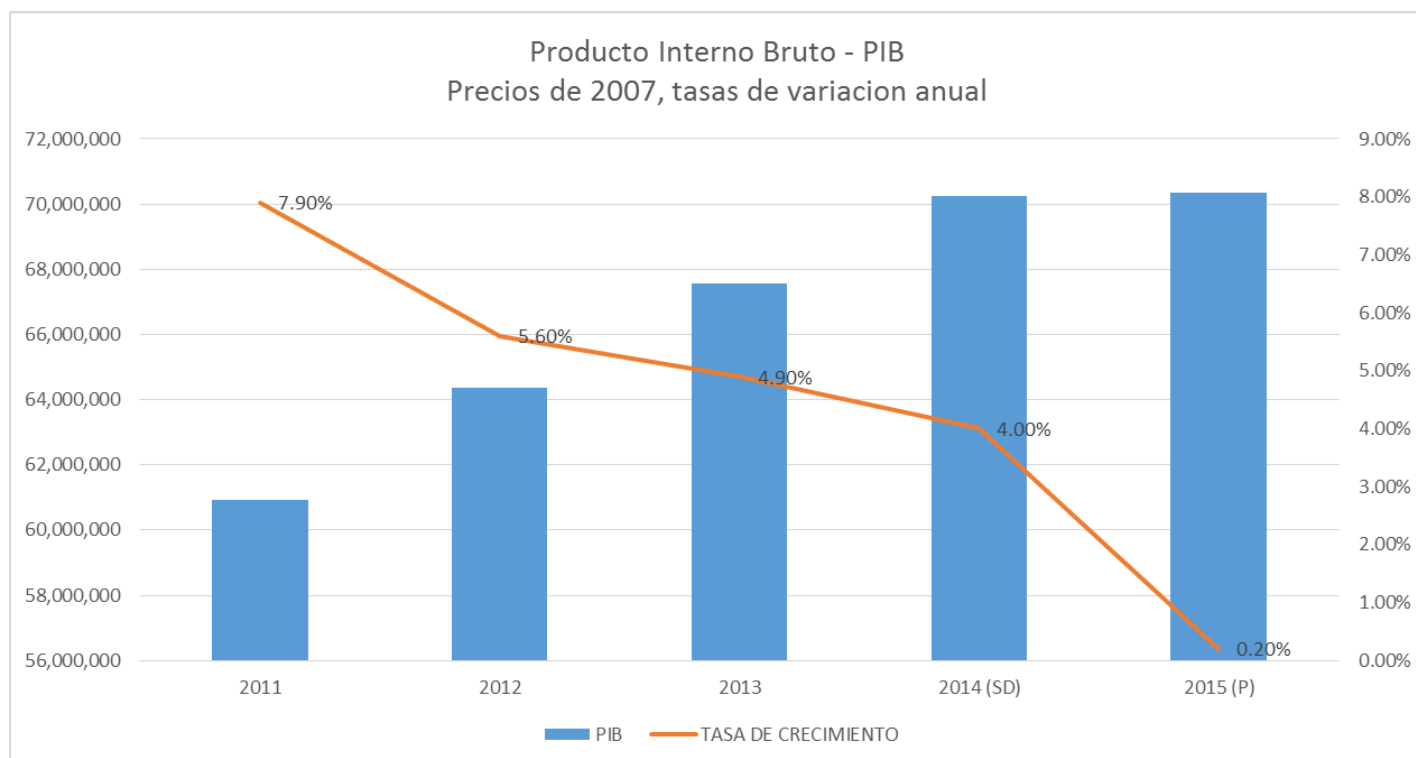
**Tabla 6 – Balanza Comercial Período 2011 - 2015**

Período	EXPORTACIONES FOB			IMPORTACIONES FOB			BALANZA COMERCIAL		
	Total	Petroleras	No petroleras	Total	Petroleras	No petroleras	Total	Petrolera	No petrolera
2011	22,322.35	12,944.87	9,377.49	23,151.86	5,086.54	18,065.32	-829.50	7,858.33	-8,687.83
2012	23,764.76	13,791.96	9,972.80	24,205.37	5,441.27	18,764.09	-440.61	8,350.68	-8,791.29
2013	24,750.93	14,107.40	10,643.53	25,825.94	5,869.97	19,955.97	-1,075.01	8,237.43	-9,312.44
2014	25,724.43	13,275.85	12,448.58	26,447.60	6,358.77	20,088.82	-723.16	6,917.08	-7,640.25
2015	18,330.61	6,660.32	11,670.29	20,460.23	3,903.36	16,556.87	-2,129.62	2,756.96	-4,886.58

**Fuente:** (Banco Central del Ecuador, 2016)

**Elaboración:** La Autora.

El Producto Interno Bruto hasta el año 2011 tuvo una tasa de crecimiento del 7.90% lo cual evidenciaba una mayor producción nacional, sin embargo empezó a desmejorar a partir del 2012 hasta llegar al 2015 a una tasa de crecimiento del 0.20%. (Ver Ilustración No. 3).



### **Ilustración 3 – Crecimiento del PIB Anual (miles de dólares de 2007)**

**Fuente:** Banco Central de Ecuador.

**Elaboración:** La Autora.

Las cifras macroeconómicas evidenciadas llevaron al Gobierno a buscar alternativas para regular el nivel general de las importaciones y equilibrar la balanza comercial para mantener la sostenibilidad de la balanza de pagos, además de otros factores como mejorar y proteger la industria local frente a países fronterizos con tipo de cambio devaluado, es así como surgen las salvaguardias.

La Industria Manufacturera representa el 12.3% del valor del PIB al 2015 (Ver Tabla No.7), siendo importante destacar que la fabricación de Hilos, Hilados, Tejidos y Confecciones representan el 0.30%, y la fabricación de prendas de vestir el 0.4% sobre el valor total de PIB al 2015.



**Tabla 7 – Estructura Porcentual de Industria Manufacturera en el PIB (A precios de 2007)**

CIIU 4/ CICN	INDUSTRIAS	2011	2012	2013	2014 (sd)	2015 (p)
<b>C - Industrias Manufactureras</b>		<b>13.6</b>	<b>13.4</b>	<b>13.0</b>	<b>12.5</b>	<b>12.3</b>
021001	Fabricación de hilos, hilados; tejidos y confecciones	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3
021002	Fabricación de prendas de vestir	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
	<b>TOTAL VAB</b>	<b>95.9</b>	<b>95.9</b>	<b>96.1</b>	<b>96.5</b>	<b>96.9</b>
	<b>Otros elementos del PIB</b>	<b>4.1</b>	<b>4.1</b>	<b>3.9</b>	<b>3.5</b>	<b>3.1</b>
	<b>TOTAL PIB</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

**Fuente:** Banco Central del Ecuador.

**Elaboración:** La Autora.

El Sector Textil presenta una Balanza Comercial negativa en \$-659 millones al 2014 lo cual al aplicar las salvaguardias durante el 2015 da como resultado una Balanza Comercial de \$-591 millones, evidenciando una mejora en su déficit.

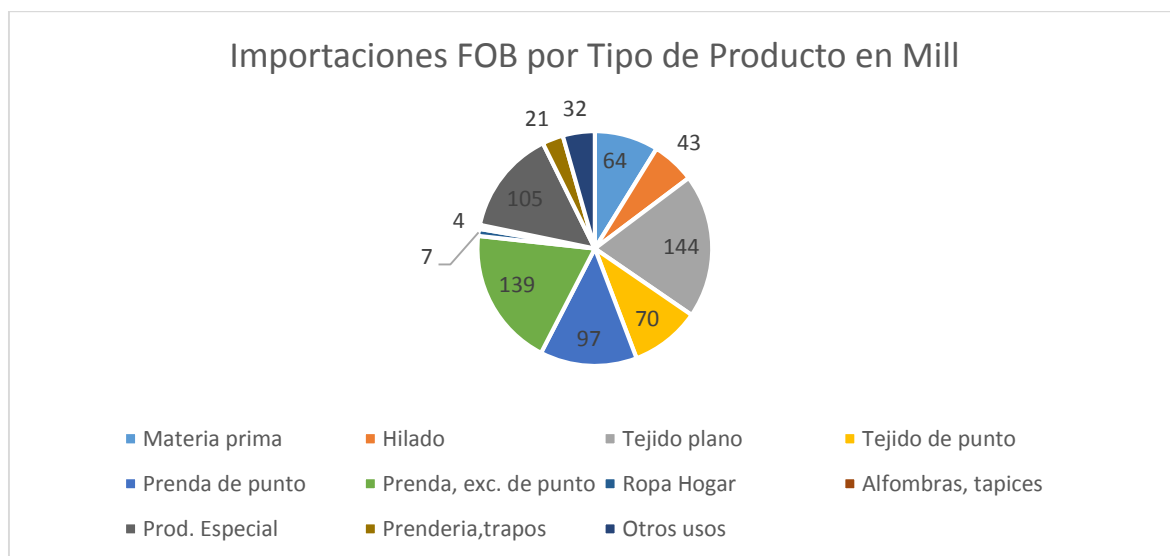
Sin embargo es necesario analizar que las exportaciones como valor absoluto del sector textil se han visto contraídas con la medida, y en efecto se presenta también una reducción de las importaciones, lo importante es analizar si realmente ha habido un crecimiento de la producción o simplemente se ha contraído el mercado textil generando una mejora en el déficit de la Balanza Comercial pero que no genera una mejora en la economía de las empresas y personas vinculadas con este Sector.

Según Información recabada de la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador las exportaciones del sector Textil en el 2015 fueron de \$118 millones FOB siendo sus principales productos de exportación el tejido plano con \$40 millones, otros usos textiles con \$38 millones, prenda de punto con \$16 millones. (Ver Tabla No. 14 en Anexo 3). Las importaciones del sector textil sumaron al 2015 \$709 millones FOB, evidenciando superar por 6 veces las exportaciones de este sector, los principales productos de importación son el tejido plano con \$144 millones, prendas excluidas de punto con \$139 millones, producción especial con \$105 millones, entre otras. (Ver Tabla No. 15 en Anexo 3). EL 60% de los bienes importados corresponden a insumos textiles y el 40% restante corresponde a bienes terminados como pantalones largos y cortos de algodón, sostenes y camisas de algodón para hombres y niños.

La industria textil no se ha podido desarrollar de forma acelerada en cuanto a insumos dado que para esto necesita el desarrollo de la industria petroquímica, a través de la cual se

obtiene el polietileno que sirve para la fabricación de textiles, esto ocasiona que hasta el momento el rubro de importaciones de los insumos sea elevado. Cabe recalcar que la industria petroquímica si está dentro del programa para incentivar la matriz productiva, sin embargo se ha visto estancada por la demora en la construcción de la refinería del Pacífico. (Ordoñez, 2015)

**Tabla 8 - Participación de los Productos Textiles en la Importación del Sector**



**Fuente:** (AITE, 2016)

**Elaboración:** La Autora.

Las salvaguardias se adoptaron para proteger a la industria nacional de los precios bajos que tenían nuestros países vecinos principalmente Perú y Colombia, dado que ellos implementaron la devaluación de su moneda en 7% y 21 % respectivamente para ser más competitivos, y nuestro país quedó en desventaja debido a la apreciación del dólar lo cual impactaba directamente en los costos más elevados para la producción textil.

Sin embargo al revisar las cifras nos podemos dar cuenta que nuestro principal socio económico para este sector en el 2015 fue la Comunidad Andina de Naciones (Ver Anexo No. 4). El mercado de Estados Unidos y resto del mundo es muy amplio aún y tenemos mucho por hacer, sin embargo el poder ingresar y ganar participación dentro de estos mercados se alcanza mediante la firma de acuerdos comerciales que beneficien a las contrapartes, y mediante costos y calidad competitiva. Las salvaguardias debilitan esta relación comercial con el resto de países, prueba de esto es el reclamo presentado por la

Asociación de Exportadores del Perú ADEX y por El Ministerio de Comercio Exterior de Colombia ante las salvaguardias impuestas por el Ecuador. (Andina).

El Gobierno ecuatoriano se ve obligado a revisar las sobretasas arancelarias y desgravar sobre 129 partidas en Diciembre del 2015, beneficiando a partidas de países como Perú y Colombia.

El Sector Textil cuenta con 10.631 empresas dedicadas a esta actividad de las cuales 1.632 tienen como actividad la fabricación de productos textiles y 8.999 tienen como actividad la fabricación de prendas de vestir.

**Tabla 9 – Clasificación de las Empresas por Actividad Económica**

Actividad Económica	Segmento de Empresas por Personal Ocupado					Total empresas por Actividad Económica
	Estrato I ( $\leq 9$ )	Estrato II (10-49)	Estrato III (50-99)	Estrato IV (100-199)	Estrato V ( $\geq 200$ )	
Fabricación de productos Textiles	1,428	152	18	21	13	1,632
Fabricación de prendas de Vestir	8,355	567	50	14	13	8,999
Total Empresas por segmento	9,783	719	68	35	26	10,631

**Fuente:** (Directorio de Empresas y Establecimientos DIEE, 2013)

**Elaboración:** La Autora.

Según información recabada de artículos de análisis del sector textil existen 7.043 empresas de manufactura que usan por lo menos un insumo textil gravado, y no se verían mayormente afectadas dado que tienen proveedores locales como opción, sin embargo aún se evidencia un alto nivel de importaciones en insumos, como resultado de la poca capacidad de respuesta de los proveedores locales ante la demanda inminente por la sustitución de importaciones. La afectación mayor se da a 1.473 empresas que deben importar necesariamente su materia prima dado que no cuentan con oferentes locales para suplir su demanda, y esto implica un incremento en su capital de trabajo para poder mantener los mismos niveles de importación del 2014 e incrementar el pago de las sobretasas.

Estos escenarios antes descritos hacen que se encarezca la producción local tanto como la extranjera que ingresa pagando aranceles, pero lo más representativo es que disminuye el crecimiento sostenido que tenía la industria textil, las empresas buscan abaratar costos por lo cual buscarán alternativas baratas y de menor calidad tanto en insumos como en maquinaria, las empresas que tenían previsto invertir en maquinaria especializada para cierto tipo de prendas han dejado en pausa sus proyectos de inversión.

A pesar del panorama actual, el presidente de la AITE, indica que uno de los proyectos que están por realizar es poner en marcha un convenio entre la empresa Yachay

EP<sup>2</sup> y el Colegio de Textiles de la Universidad Carolina del Norte (USA), considerado el principal centro del mundo en patentes, licencias e investigación en el área textil, esto con la finalidad de elaborar propuestas de líneas de producción y negocios para mejorar la eficiencia y abaratar costos.

La Revista Ekos elabora un ranking anual de las mejores empresas por sector económico, a continuación se puede evidenciar las ventas de las 10 principales empresas textiles del Ecuador, y se ha elaborado un comparativo 2014 vs 2015. (Ver Tabla 9)

**Tabla 10 – Empresas Líderes del Sector Textil en el Ecuador**

Ranking Ventas	Empresas Líderes del Sector	Ventas 2014 (miles \$)	Ventas 2015 (miles \$)	Variación
1	LAMINADOS Y TEXTILES LAMITEX S.A.	46,643	33,571	-28%
2	ENKADOR S.A.	32,372	18,795	-42%
3	CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN C.L.	24,326	24,200	-1%
4	INDUSTRIA DE SOLDADURAS Y METALES INSOMET C.L.	23,298	21,149	-9%
5	EMPRESAS PINTO S.A.	22,998	17,729	-23%
6	TEXTILES EL RAYO S.A.	21,123	19,730	-7%
7	DELLTEX INDUSTRIAL S.A.	20,084	14,447	-28%
8	S.J. JERSEY ECUATORIANO C.A.	16,456	14,294	-13%
9	TEJIDOS PINTEX S.A.	16,206	11,560	-29%
10	FABRINORTE CIA.LTDA.	15,921	14,778	-7%

**Fuente:** (Superintendencia de Compañías del Ecuador) y (Ekos, 2015)

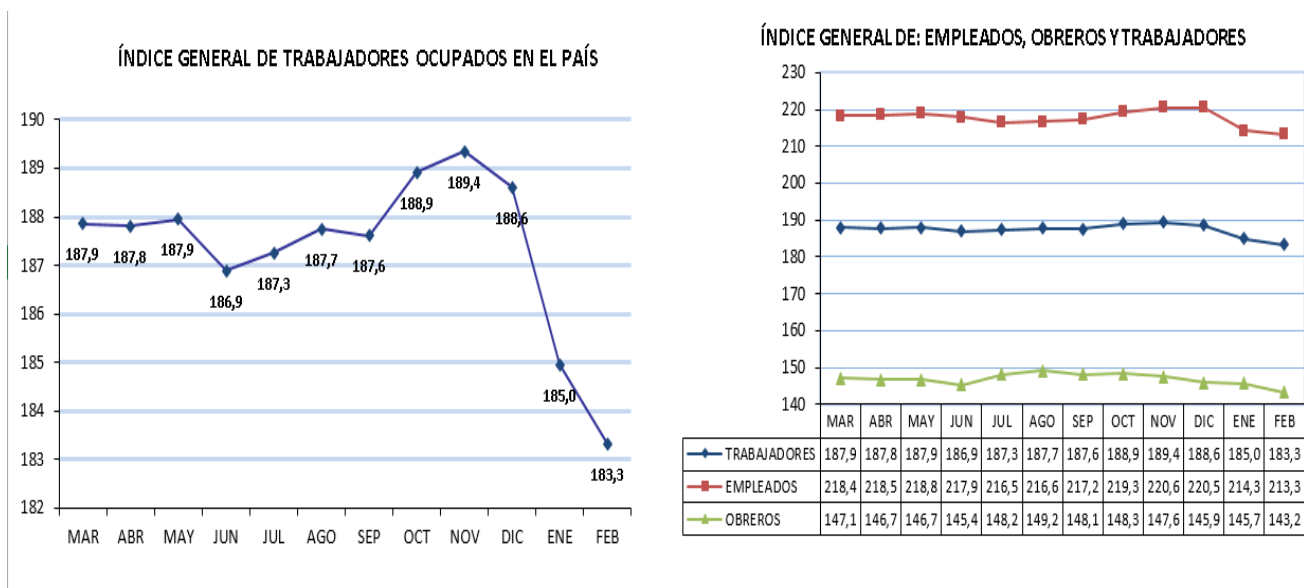
**Elaboración:** La Autora.

En la Tabla No. 9 podemos observar que las principales empresas textiles del Ecuador en el año 2015 han reducido sus ventas en un promedio del 19%.

### 3.2.2 Efectos Sociales.

Según información investigada en (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, s.f.) se ha podido analizar que el índice general de empleo ha caído considerablemente; en marzo del 2015 mantuvimos un índice de 187.90 y en febrero de 2016 se obtuvo un índice de 183.30, generándose una caída de 4.50 puntos. (Ver Ilustración 4).

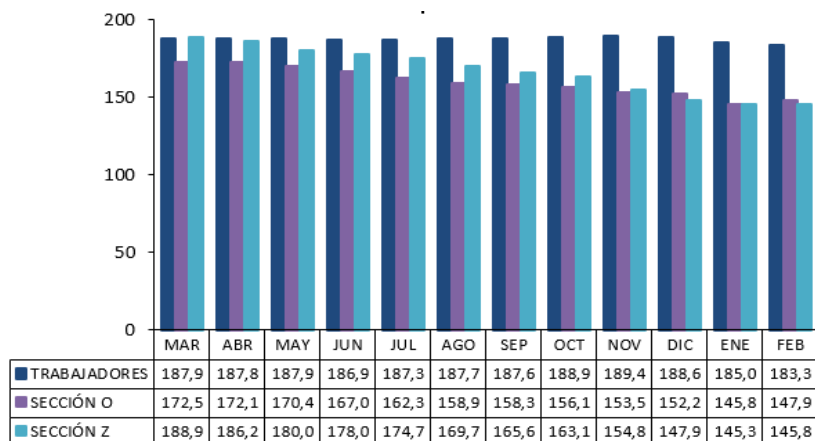
<sup>2</sup> **Yachay EP:** Institución legal que se encarga de administrar el proyecto Ciudad del Conocimiento Yachay, tiene como objetivo apoyar a innovadores, científicos, incubadoras de empresas, parque tecnológico, prototipos industriales, etc. Fuente: ([https://es.wikipedia.org/wiki/Yachay\\_EP](https://es.wikipedia.org/wiki/Yachay_EP), 2016).



**Ilustración 4-Índices de Empleo (Marzo 2015 – Febrero 2016)**

**Fuente:** (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, s.f.)

Los campos en los cuales se ha reducido mayormente el empleo son: Sección O que corresponde a otras actividades comunitarias, sociales y personales de tipos de Servicios; y sección Z que corresponde a Otros Servicios a Industrias Manufactureras.



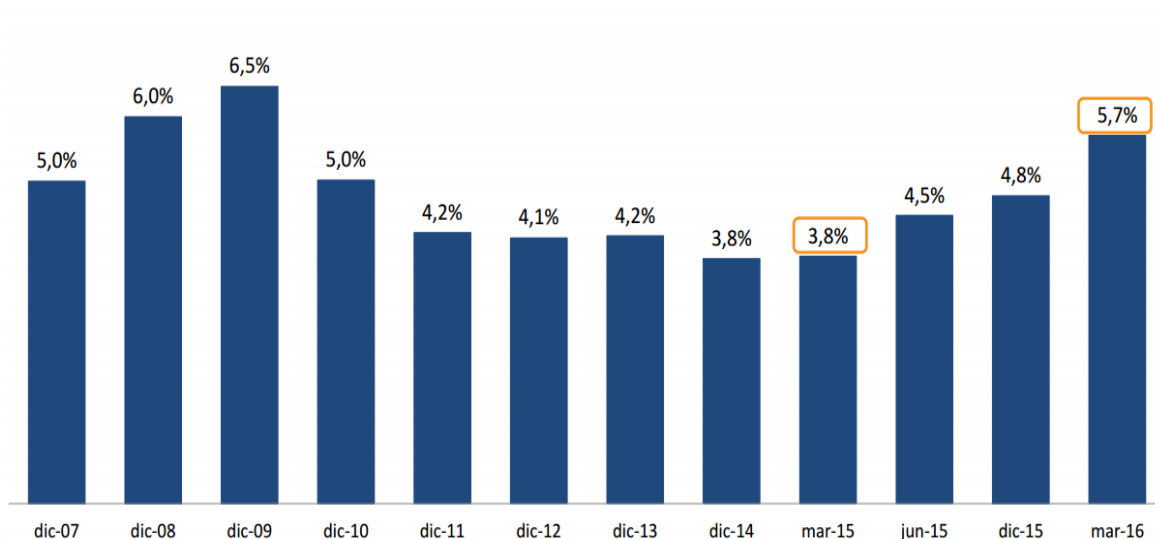
O.- OTRAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES DE TIPO SERVICIOS

Z. OTROS SERVICIOS A INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

**Ilustración 5 - Índice General de los Trabajadores y de las Secciones O y Z**

**Fuente:** (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, s.f.)

El desempleo se ha incrementado (Ver Ilustración 5), llegando a marzo del 2016 al 5.7% y presentando una tendencia creciente desde Marzo del 2015, fecha que coincide con las medidas de adopción de salvaguardias y por ende subida de precios.



**Ilustración 6- Evolución del Desempleo (Diciembre 2007- Marzo 2016)**

**Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, s.f.)**

El Ecuador presenta a Marzo del 2016 una población económicamente activa de 5.270.453, de los cuales 4.882.929 tienen empleo, y 387.524 están desempleadas. (Ver Anexo 4).

El sector Manufacturero representa a Marzo del 2016 el 10.3% de la composición de empleados por rama de actividad (Ver Anexo No.7). Según datos estimados obtenidos por (AITE, 2016) la industria textil genera 50.000 plazas de trabajo de forma directa, y más de 200.000 indirectas, siendo uno de los sectores que más trabajo emplea.

Es preocupante indagar que hay gente que está desempleada a causa de cierre de pequeñas fábricas textiles, de talleres de confección, como consecuencia de la situación económica que estamos viviendo. En años anteriores este sector textil tuvo un auge importante y se dio impulso a la especialización con capacitación, el Gobierno debe seguir destinando recursos a la capacitación de los operarios, costureros, y administradores de este sector.

### 3.2.3 Tabulación de las encuestas:

Según el análisis a las encuestas realizadas de empresas y personas naturales quienes tienen actividades vinculadas al sector textil se ha podido determinar los siguientes resultados:

- El 70% de los empresarios del sector textil entrevistados dijeron que no se han visto beneficiados por la implantación de las salvaguardias. El 30% dijeron que sí se han beneficiado. Evidenciándose que la mayoría dijeron que no han obtenido beneficios por cuanto existen todavía las preferencias por adquirir productos importados.
- El 60% considera que las salvaguardias no impulsan a la industria textil, mientras que el 40% piensan que sí lo han hecho. Esta mayoría se da por cuanto se aplican aranceles y salvaguardias a ciertas maquinarias que son necesarias para incrementar la producción así como insumos y materias primas que son importadas restándole competitividad.
- Entre los productos que al empresario textil le han afectado por las salvaguardias, el 40% señaló que la maquinaria, el 30% considera que las materias primas, el 20% repuestos o accesorios para su maquinaria o equipos, el 10% los insumos.
- El 50% de los empresarios del sector textil señalaron que la procedencia de la mayoría de materia prima como algodón, hilos, telas, son de origen extranjero los mismos que han incrementado sus precios por la implantación de salvaguardias. El 30% trabaja con materia prima local lo que le permite reducir costos y obtener cierta ventaja competitiva al comercializar sus productos. El 20% utilizan ambos productos buscando compensar sus costos de producción.
- Desde la implantación de las salvaguardias el 75% de los empresarios entrevistados señalaron que sus ventas disminuyeron, el 15% en cambio dijeron que aumentó su producción y el 10% se mantuvo igual. Observándose a simple vista que las salvaguardias no han beneficiado como se tenía previsto al sector textilero ecuatoriano.
- El 55% de los empresarios que tuvieron una disminución de las ventas señalan que la recesión económica nacional ha sido un factor determinante para que las ventas no hayan crecido. El 25% en cambio han tenido problemas en el mercado

externo por cuanto hubo una depreciación de la moneda que provocó que nuestros productos ingresen con valores más elevados perjudicándolos económicamente. El restante 20% no opinó por cuanto tuvieron mejores resultados en lo económico y productivo.

- Entre los factores a tomar en cuenta para incrementar la competitividad del sector textil ecuatoriano el 60% consideran que se debe de aplicar menos aranceles y salvaguardias a maquinaria y equipos que se requieren para el impulso de la industria textil, el 30% piensan que es necesario acceder a líneas de crédito preferenciales para invertir en maquinaria, especialización, así como en capacitación del recurso humano, el 10% dijeron que la materia prima requerida en la industria textil debe de tener menos aranceles y salvaguardias, tomando en cuenta que los costos de producción de países como Colombia y Perú son más bajos imposibilitando competir en igualdad de condiciones.

En base a las encuestas realizadas se ha podido corroborar las teorías antes descritas y la situación económica que están viviendo actualmente los empresarios del sector. Se han visto perjudicados por haber sido gravados con salvaguardias bienes de capital e insumos y cuya característica más importante es que no se producen localmente, adicional a esto se ven perjudicados por los costos de producción de países vecinos como Colombia y Perú quienes al no estar dolarizados pueden devaluar sus tipos de cambio, el contrabando también es otro factor que incide en la competencia desleal. Uno de los principales problemas a los cuales se enfrentan es al requerimiento de mayor capital de trabajo para poder continuar con la compra de maquinaria, repuestos e insumos que les permitía especializarse, considerando que estos impuestos se pagan de contado y dada la coyuntura económica del país las líneas de crédito para este tipo de financiamiento están más escasas.

#### **3.2.4 Comparación de precios de maquinaria textil.**

Como parte de la investigación se solicitó información de precios de maquinaria del sector textil de una de las empresas encuestadas, quien accedió a otorgar la información bajo confidencialidad. En esta tabla podemos observar el incremento de precio que han tenido las máquinas después de las salvaguardias, se tomó una muestra de la gama de productos que ofrece esta empresa importadora del sector textil.

Se puede observar que las máquinas domésticas son las que han tenido mayor afectación en incremento de precios como resultado de la implementación de salvaguardias



del 45%. Esto afecta directamente a los pequeños empresarios del sector textil, dado que tienen que adquirir máquinas de segundo uso, o de menor calidad para abaratar su costo. Sin dudas esto ha contribuido a disminuir la calidad que se había estado gestando en años anteriores.

**Tabla 11- Comparación de Precios Maquinarias Sector Textil.**

COMPARACION DE PRECIOS MAQUINARIAS SECTOR TEXTIL				
MARCA	DESCRIPCION	PRECIO ANTES DE SALVAGUARDIAS	PRECIOS DESPUES DE SALVAGUARDIAS	VARIACION
BROTHER	COSTURA RECTA LIVIANA O PESADA	\$ 236.00	\$ 243.00	3%
BROTHER	COSTURA RECTA ELECTYRON	\$ 1,360.00	\$ 1,428.00	5%
BROTHER	RECTA ELECTRONICA NUEVO MODELO	\$ 922.00	\$ 970.00	5%
BROTHER	RECTA COSE Y CORTA MECANICA	\$ 1,494.00	\$ 1,570.00	5%
BROTHER	HOJALADORA ELECTRONICA	\$ 14,369.00	\$ 15,100.00	5%
BROTHER	CERRADORA DE JEANS PULLER	\$ 4,996.00	\$ 5,250.00	5%
BROTHER	CERRADORA LIVIANA	\$ 3,378.00	\$ 4,890.00	45%
BROTHER	OJALADORA ELECTRONICA	\$ 5,904.00	\$ 7,665.00	30%
JUKI	COSTURA RECTA ELECTRONICA CON PANEL INCORPORADO	\$ 922.00	\$ 970.00	5%
JUKI	RECUBRIDORA 3 AGUJAS DE COLLARETE	\$ 1,009.00	\$ 1,300.00	29%
JUKI	RECUBRIDORA 3 AGUJAS PLANA	\$ 1,009.00	\$ 1,300.00	29%
BROTHER	MAQ. BORDADORA ELECTRONICA PUERTO USB	\$ 650.00	\$ 950.00	46%
BROTHER	MAQ. PORTATIL RECTA, ZIGZAG VARIAS PUNTADAS	\$ 145.00	\$ 200.00	38%
BROTHER	MAQ. PORTATIL RECTA Y ZIGZAG Y VARIAS PUNTDAS	\$ 234.00	\$ 280.00	20%
BROTHER	MAQ. PORTATIL RECTA Y ZIGZAG Y VARIAS PUNTDAS	\$ 265.00	\$ 320.00	21%
BROTHER	PLOTER DE CORTE	\$ 565.00	\$ 720.00	27%

**Fuente:** Empresa Importadora de Máquinas Textiles.

**Elaboración:** La Autora

## CAPÍTULO 4

### DISCUSIÓN

#### 4.1 Contrastación Empírica

Para los empresarios del sector textil de nuestro país las salvaguardias no se han convertido en un mecanismo para mejorar o impulsar su productividad y niveles de ventas, esto lo señala el 70% de las personas encuestadas. Esto se debe a que el sector utiliza materia prima, maquinaria, insumos y repuestos de origen externo y en menor medida materia prima e insumos locales.

Las salvaguardias no se han aplicado a todas las maquinarias lo que ha imposibilitado mejorar los recursos tecnológicos. A esto se suma la recesión económica que vive el país desde el año 2015 con la disminución del precio internacional del petróleo que ha mermado el poder adquisitivo de la población que prefiere adquirir productos textiles importados de origen chino que posee precios más bajos o acudir a poblados fronterizos como Ipiales de Colombia en el norte del país o a Aguas Verdes de Perú en el sur, cuyos gobiernos devaluaron sus monedas convirtiendo a sus productos en más competitivos.

Es decir, que a pesar de los esfuerzos de la industria textil, la demanda por productos importados sigue en aumento, basada en calidad y precio. Además de que la mayor parte de la materia prima e insumos son de origen externo.

Según casos de estudios revisados para este trabajo como el desarrollo de Colombia en la industria Textil se ha evidenciado que estamos en desventaja frente a las políticas impuestas por nuestro país vecino, ellos tienen políticas monetarias para devaluar su moneda y de esta forma abaratar costos de producción, nosotros al tener al dólar de moneda no podemos hacer uso de estas políticas. También existen eventos coyunturales externos que han influido en que Colombia frene el crecimiento histórico que había registrado su sector textil, y que también nos ha afectado a nosotros y demás países en vías de desarrollo y es la incursión de China en el mercado mundial, es muy difícil competir en costos, dado que como China cuenta con la ventaja poblacional, que es el exceso de habitantes que hace que su mano de obra sea más barata y por ende sus costos finales más bajos.

Si comparamos la situación actual del país con años anteriores donde también se aplicaron políticas de salvaguardias para incentivar la matriz productiva y mejorar la balanza

Comercial, vemos que en el pasado hemos tenido buenos resultados, la situación hoy es distinta, nuestro país atraviesa problemas adicionales a los que manteníamos en otros períodos, tenemos un precio del petróleo bajo, se ha disminuido considerablemente el consumo del gobierno que es lo que incentivaba gran parte de la producción nacional, estamos atravesando la reconstrucción de provincias afectadas por el terremoto, y el sistema financiero local ha restringido los créditos a sectores vulnerables.

Las medidas de salvaguardias son un buen mecanismo para proteger la producción nacional, el problema evidenciado en este análisis es que se ha aplicado a demasiados ítems, los cuales inciden en el costo de producción del bien final y los cuales no pueden ser fabricados en el país y necesariamente son importados.

Esto ha dado como resultado una baja en la calidad de nuestro producto textil final, hoy en día las empresas no invierten en una maquinaria nueva de calidad, porque no tienen el capital de trabajo, porque se han encarecido los costos de estas máquinas, entonces recurren a lo que anteriormente hacían fabricar con máquinas de segunda mano, de baja tecnología, y muchas veces ineficientes.

Otro de los efectos de aplicar medidas proteccionistas urgentes como lo son las salvaguardias es que generan malestar en países que son socios comerciales y a los cuales nosotros también vendemos bienes y servicios. Estas medidas deben ser siempre temporales e irse eliminando paulatinamente, como un impulso a la industria más no como un paliativo que disfraza la productividad y eficiencia de la industria. El objetivo de todo esto debe ser el aumento de la competitividad, la revisión de políticas internas de facilidades para la industria, disminuir los trámites burocráticos, incentivar líneas de crédito para promover negocios.

Sin embargo existen esperanzas en el sector textil, las medidas adoptadas por el gobierno no son equivocadas lo que se recomienda es que se adapten a la realidad del textil, que revisen con técnicos o hagan grupos de estudios con empresas representativas del sector. En mi investigación he podido constatar que empresas grandes que manejan el 40% del mercado de maquinarias textiles en el país indican que el gobierno no ha hecho foros de debates antes de gravar los ítems que los están afectando a ellos directamente y a los productores indirectamente.

## **4.2 Limitaciones**

Las limitaciones de la investigación estuvieron dadas en el acceso a la entrevista a los gerentes de empresas textiles, que si bien es cierto colaboraron en todo momento, el tiempo disponible para la entrevista fue un limitante, debido a sus ocupaciones, debiéndose cambiar en algunas ocasiones la cita. Sin embargo, siempre hubo la predisposición de colaborar. Otras limitaciones fue el acceso a fuentes bibliográficas con datos actualizados, debiéndose acudir al internet en búsqueda de la misma, para resolver dudas que se presentaron durante la investigación.

Otra limitación fue el corto periodo de tiempo en que lleva vigente las salvaguardias, lo cual no permite analizar totalmente el grado de afectación del sector en años concluidos.

Actualmente el entorno económico del país ha cambiado en varias ocasiones, ha habido nuevas cargas impositivas y esto ha hecho que sea un poco más complicado separar los efectos económicos y sociales por implementación de salvaguardias.

## **4.3 Líneas de investigación**

El presente estudio estuvo basado en el sector textil, sin embargo existen otros sectores como el manufacturero, licores y otras bebidas, automotor, que también se han visto perjudicados por la aplicación de salvaguardias, situación que debería ser estudiada para estimar los beneficios o perjuicios de su implantación y su impacto en la economía ecuatoriana.

## **4.4 Aspectos relevantes**

El sector textil debe de importar materia prima, insumos y maquinaria de otros países que ingresan con salvaguardias lo que incrementa sus costos operativos impidiendo ser eficientes, además países como Colombia y Perú devaluaron sus monedas por lo que sus productos se han vuelto más baratos en perjuicio de la industria textil ecuatoriana.

La medida proteccionista que ha adoptado el gobierno es viable siempre y cuando se haga una investigación exhaustiva del proceso de producción textil, de los insumos y maquinarias que se ven envueltos en el mismo, para de esta forma poder dirigir las partidas arancelarias únicamente a los ítems que son producto terminado y que ingresan al país como tal. La medida no surte efecto si aplican a insumos y maquinarias dado que encarece la producción local.

## CAPÍTULO 5

### PROPUESTA

Existe un reto en nuestro país para incrementar la producción textil y es contribuir desde este sector a mejorar la balanza comercial. Los mecanismos propuestos a través de esta investigación para mejorar la competitividad del sector textil son:

- Podemos empezar por impulsar el desarrollo de nuevos procesos logísticos; estudios de casos de éxito en otros países han demostrado que al reducir procesos logísticos, se mejora la eficiencia y se reducen costos del sector textil.
- Incentivar la inversión extranjera con políticas de apertura ofreciendo un orden y estabilidad jurídica; uno de los mecanismos que esta investigación propone es que se instalen nuevas industrias en el Ecuador o se amplíen las existentes, en alianza con empresas extranjeras, a través de las exoneraciones a estas empresas que deseen invertir en la línea de producción textil y para no excluir a nuestros empresarios ecuatorianos se podría aumentar las exoneraciones de impuestos siempre y cuando estas empresas extranjeras se asocien con empresas locales, de esta forma lograríamos captar recursos de inversión en bienes de capital que harían más especializado este sector y nos prepararía para ser más competitivos en mercados internacionales.
- Suscribir convenios de libre comercio, es otro de los mecanismos que se proponen dentro del marco de esta investigación, ya que no podemos únicamente adoptar políticas proteccionistas porque necesitamos del comercio exterior, necesitamos progresar y desarrollarnos industrialmente, por lo cual es bueno suscribir tratados internacionales donde nuestros productos tengan preferencias arancelarias.
- Se propone también, proteger el sector con mecanismos antidumping para resguardarlo de países que producen textiles a un menor costo dado sus bajas regulaciones laborales y ambientales, un mayor control al contrabando, reforzando nuestro control de aduanas, endureciendo nuestras leyes ante la corrupción. Según información (AITE, 2016) el monto estimado de contrabando por el sector textil es de US\$150 y 200 millones al año, sin incluir el contrabando que se está realizando de Perú y Colombia.

- Crear un colectivo que reúna a personas representativas en el sector: presidentes de asociaciones textiles del país, expertos en comercio exterior, empresarios que importan maquinaria textil, repuestos e insumos, empresarios de industria textil, operarios, representantes de talleres textiles domésticos, representantes de escuelas textiles, y cadenas de venta de productos textiles. Gestionar un foro de debate con el Ministerio de Comercio Exterior y entregar las siguientes propuestas claves:

**1.- Reducción de costos del sector textil:** Para lograrlo se evaluará las subpartidas gravadas con aranceles y se sugerirá la eliminación de las que afectan directamente a insumos, maquinarias y repuestos que no se fabrican localmente y que están encareciendo el producto; esto provocará que las empresas mejoren su capital de trabajo y puedan invertir en maquinaria para producir a escala y reducir el costo unitario del producto. Optimización de costos de logística y transporte en el proceso de producción.

**2.- Velocidad de Producción:** Incentivar la disponibilidad de materia prima, mejorar los tiempos de entrega dado que gran cantidad de productos textiles van acorde a la temporada y moda, por lo cual es importante abastecer de forma rápida la demanda del mercado, para esto deberá la empresa privada como el Gobierno trabajar en conjunto en capacitación de mano de obra, especialización de técnicos en diseño y producción textil a escala, generar valor agregado a los productos para ganar nichos de mercado.

**3.- Mejorar la calidad:** Para mejorar la calidad se sugiere especializarse. Existen empresarios del sector textil que actualmente son representantes de marcas importantes de maquinaria textil como lo son: Brother, Juki y que han ofrecido entrenamiento y certificaciones para mejorar las líneas de producción textiles, especializándose en Japón y Europa, se podría pedir apoyo económico o becas al Gobierno para en conjunto con dichas marcas ofrecer cursos y certificaciones de mejor en la producción y calidad generando diseños innovadores.

**4.- Líneas de crédito por parte de la Banca Pública:** Sugerir al Gobierno se elabore líneas de crédito específicas para el sector textil, con períodos de

gracia y tasas de interés atractivas para el arranque y desarrollo de los negocios.

- Y por último, esta investigación propone también la **Creación de Centros de Certificaciones Textil** a través de los GADS Municipales de las ciudades de más afluencia textil, donde se brinden cursos, talleres y certificaciones de normas ISO para productores pequeños, medianos y grandes, el objetivo debería ser mejorar la capacitación a la mano de obra local y presentar alternativas de negocio y especialización. Para desarrollar estos centros de certificaciones se deberán aprobar ordenanzas municipales propuestas por concejales o Alcalde donde se remarque el incentivo y contribución a los empresarios del Cantón o Ciudad, esto incentivaría la economía a los lugares donde se implante generaría empleo y desarrollo de empresas. Una vez aprobada la ordenanza para la creación deberá ser desarrollada y coordinada a través de los Departamentos de Desarrollo de Proyectos de los Municipios gestionando la contratación de técnicos especializados en el tema.

## CONCLUSIONES

El sector textil ecuatoriano ha sido y es de suma importancia para la economía, esta industria representa el 0.70% del PIB nacional y el 2% del PIB del sector de manufactura. La industria textil genera aproximadamente 50 mil puestos de trabajo directos y más de 200 mil indirectos según datos de (AITE, 2016), convirtiéndose en el segundo sector manufacturero de importancia luego del sector de alimentos y bebidas en lo que corresponde a la generación de empleo.

A pesar de su diversificación generada por la demanda interna y externa, la presencia de aranceles y salvaguardias han tenido un impacto negativo en el sector textil dado que impiden se convierta en una industria eficiente y competitiva. A partir de la implementación de las salvaguardias se ha evidenciado según cifras del Valor agregado Bruto por Industria sobre el PIB (Ver Anexo No.1) que el sector decreció en un 0.09% con respecto al año 2014, lo cual demuestra la contracción del sector. Las salvaguardias implementadas por el Gobierno en marzo del 2015 fueron un aliciente a la situación económica que tenía el país por la caída del precio del petróleo, pero no generó un incremento real en la producción textil, ni eficiencia, empleo o competitividad.

Las ventas de las empresas textiles en el año 2015 se han reducido en un promedio aproximado del 20% en comparación con el año 2014. La disminución de las ventas se ha dado por varios factores: el encarecimiento de los productos textiles locales al implementar salvaguardias a insumos, maquinaria y repuestos usados en la industria textil, la competencia desleal y contrabando de mercadería china, peruana y colombiana, la falsa clasificación arancelaria, bajos costos de productos peruanos y colombianos dada la política de devaluación monetaria, siendo importante este mercado dado que la Comunidad Andina es el principal bloque que demanda textiles de origen ecuatoriano.

El mercado interno sigue demandando en mayor cantidad el producto importado, que es económico, de buena calidad, de marcas reconocidas y posicionadas en la mente del consumidor, las salvaguardias restaron capital de trabajo a los industriales lo cual limitó las posibilidades de inversión en maquinaria e insumos, redujo la competitividad al encarecer las prendas de vestir fabricadas localmente, disminuyó el empleo del sector y contrajo el crecimiento que se había logrado en años anteriores.



En esta investigación se proponen mecanismos de mejora para el desarrollo del sector textil, incluyendo y solicitando el apoyo del Gobierno para lograrlo. Se realizan propuestas para generar valor agregado al producto y ganar mercado local e internacional como lo son: Disminución de costos de producción, incentivos a la inversión en la industria textil, fuentes de financiamiento públicas, protección a la industria mediante mecanismos antidumping, mejorar el control de contrabando, eliminación de salvaguardias a subpartidas que afectan a insumos y maquinaria textil, mejorar la calidad del producto mediante la capacitación de mano de obra, velocidad de respuesta a la demanda de clientes, y especialización del sector.

### **RECOMENDACIONES**

Se recomienda que el gobierno analice minuciosamente el impacto y efecto de las salvaguardias en la industria textil así como en los demás sectores productivos y económicos del país, para conocer si se han convertido en un beneficio o perjuicio para su desarrollo y competitividad. Es necesario recalcar que hay subpartidas que se encuentran gravadas y que forman parte de insumos y maquinaria no producidos localmente, subpartidas que se recomiendan se desgraven.

Es necesario que el sector textil busque nuevos mercados externos para ampliar las posibilidades en las exportaciones, aprovechando la calidad de los productos siendo necesario que cuente con la colaboración de instituciones gubernamentales como Pro Ecuador y se ejerzan alianzas comerciales o tratados de libre comercio donde el producto textil ecuatoriana tenga preferencias arancelarias.

El gobierno debe de apoyar al sector textil a través de la generación de líneas de crédito preferenciales para invertir en bienes de capital, capacitación del recurso humano, así como en publicidad para posicionar el producto a nivel nacional e internacional para hacer frente a productos de origen externo. Se debe proteger al sector textil también del comercio informal e ilícito, mejorando las leyes aduaneras y cumpliendo de manera más eficientes las normas.

### Bibliografía

- (COMEX), M. d. (s.f.).
- AITE. (2016). *Asociación de Industriales Textiles del Ecuador*. Obtenido de <http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=6446>
- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa: Fundamentos y metodología*. México: Paidós Educador.
- Andina, C. (s.f.). *Resolución NO. 1784*. Comunidad Andina.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas, Venezuela: Episteme.
- Balalcazar, Á. J., Bennett, J., & Pantoja, C. (2010). *Importancia de la cultura tributaria: El caso de la caracterización de las cien principales empresas de San Juan de Pasto*. Revista Unimar.
- Banco Central del Ecuador. (Julio de 2016). *www.bce.fin.ec*. Recuperado el 14 de Septiembre de 2016, de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc201607.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (Julio de 2016). *www.bce.fin.ec*. Recuperado el 14 de Septiembre de 2016, de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc201607.pdf>
- Barros Vio, B. (2013). *¿Por qué las personas pagan sus impuestos?* Buenos Aires, Argentina: Subjetividad y Procesos Cognitivos. Vol. 17. N° 17.
- Bencomo Escobar, T. Z. (2013). *Validez espacial de las normas jurídicas: una mirada a la legislación tributaria venezolana*. Bogotá, Colombia: Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión, vol. XXI. N° 2.
- Benítez, D. M. (2016). *Industrialización Sustitutiva de Importaciones (Modelo ISI)*.
- Cantos, M. (1999). *Introducción al comercio internacional*. Barcelona, España: Tesitex.
- Chordá, F., Martín, T., & Rivero, I. (2012). *Diccionario de términos históricos y afines*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Comercio, E. (8 de marzo de 2016). 788 millones dejaron las salvaguardias en 2015.
- Compilación realizada por Hoekman y Kosteci (1996), C. 7. (s.f.). <http://www.fao.org/docrep/003/x7353s/x7353s06.htm>. Recuperado el 14 de Septiembre de 2016, de <http://www.fao.org/docrep/003/x7353s/x7353s06.htm>: <http://www.fao.org/docrep/003/x7353s/x7353s06.htm>
- Cruz Barney, Ó. (2012). *Las salvaguardas arancelarias en tiempo de crisis*. Distrito Federal, México: Anuario Mexicano de Derecho Internacional.
- D`Angelo, S. B. (2008). *Población y muestra*. Obtenido de <http://med.unne.edu.ar/>: [http://med.unne.edu.ar/sitio/multimedia/imagenes/ckfinder/files/files/aps/POBLACI%C3%93N%20Y%20MUESTRA%20\(Lic%20DAngelo\).pdf](http://med.unne.edu.ar/sitio/multimedia/imagenes/ckfinder/files/files/aps/POBLACI%C3%93N%20Y%20MUESTRA%20(Lic%20DAngelo).pdf)
- Directorio de Empresas y Establecimientos DIEE. (2013). *Clasificación de las empresas por estrato de personal ocupado*.
- ekos. (2014).
- Ekos. (2015). *Industria textil*. Quito: Ediecuatorial.
- Enríquez, C. (2015). La industria aún se afecta por las salvaguardias generales. *El Comercio*.

- Figuerola, H. A., & Ramírez, C. A. (2006). *Recursos de Información Y Bibliograficos*. México: UNAM.
- Gallegos, M. F. (2010). <http://dspace.ucuenca.edu.ec/>. Recuperado el 14 de septiembre de 2016, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1524/1/tif85.pdf>
- Guerrero, A. (2015). Tres sectores ven un bajo impacto con el aumento de aranceles. *El Comercio*.
- Hernández Guijarro, F. (2016). *La justicia tributaria en el ordenamiento plural*. Santa Cruz, Bolivia: Revista Boliviana de Derecho. N° 21.
- Hernández Rodríguez, I. (2011). *Tributación y desarrollo en perspectiva*. Bogotá, Colombia: Revista de Economía Institucional.
- [https://es.wikipedia.org/wiki/Yachay\\_EP](https://es.wikipedia.org/wiki/Yachay_EP). (14 de Septiembre de 2016).
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (s.f.). [www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec). Recuperado el 15 de Septiembre de 2016, de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/ipt-ih-ir-2016/>
- Masbernat, P. (2014). *Justicia y sistema tributario. Una mirada desde la perspectiva inglesa*. Cundinamarca, Colombia: Dikaion. Vol. 23. N° 1.
- Monge, C. (2011). *La investigación científica*. Acta Herediana.
- Morejón, K. (2015). El sector textil ve como una oportunidad la aplicación de salvaguardias. *El Ciudadano*.
- Novel, E. (2006). *Nuevos Temas de Derecho Internacional: Ensayos sobre los nuevos principios y conceptos que rigen las relaciones internacionales*. Caracas, Venezuela: CEC.
- Ordoñez, M. (2015). *Los Dos Lados de la Tela*. Revista Gestión No. 255.
- Oropeza Tagle, M. Á. (2010). *Un año cargado de impuestos*. 1665-4412: Investigación y Ciencia.
- PROEcuador. (s.f.).
- Proecuador. (2012). *Análisis sectorial de textiles y confecciones*. Quito: Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones.
- Proecuador. (2012). <http://www.proecuador.gob.ec>. Obtenido de [http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/11/PROEC\\_AS2012\\_TEXTILES.pdf](http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/11/PROEC_AS2012_TEXTILES.pdf)
- Ramírez Pérez, I., Ocando, L., Iliana, Molina Espinoza, S., & Luzardo, J. (2014). *La culpabilidad en la responsabilidad del infractor tributario*. Punto Fijo, Venezuela: Multiciencias, vol. 14, núm. 3.
- Resolución No. 011-2015 Comercio Exterior. (s.f.).
- Rodríguez Moguel, E. (2005). *Metodología de la Investigación*. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Sanchis Llopis, J. A. (2010). *El arancel integrado comunitario. Un caso práctico*. Valencia, España: Revista d'innovació educativa.
- Superintendencia de Compañías. (2016).
- Superintendencia de Compañías del Ecuador. (s.f.).
- Ventaja Competitiva de las Naciones. (1991). En M. Porter, *Ventaja Competitiva de las Naciones*. Plaza & Janes Editores.

## ANEXOS

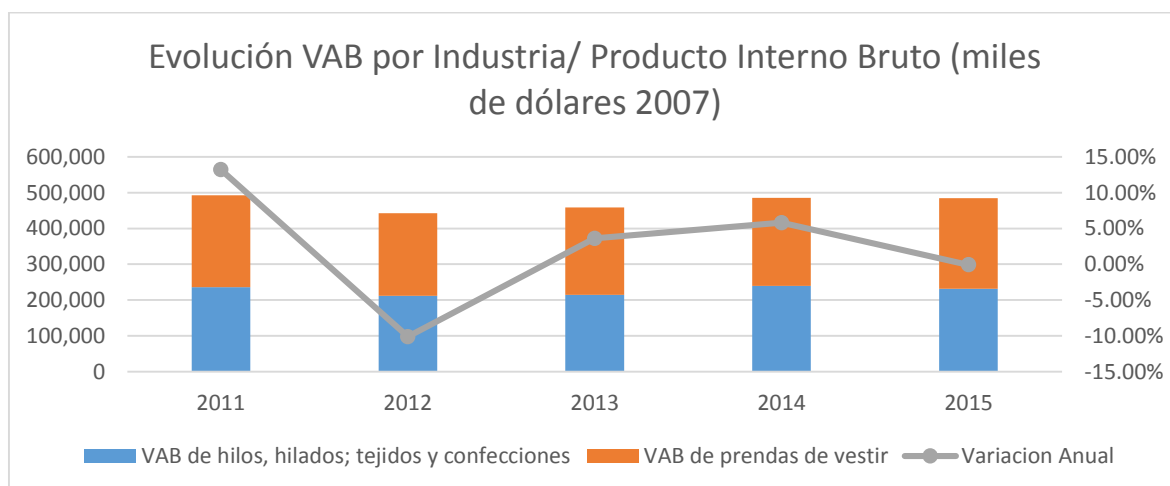
## ANEXO N° 1

**Tabla 12 – Participación de la Producción Textil en el PIB y su Evolución (Miles de dólares de 2007)**

INDUSTRIAS	2011	2012	2013	2014 (sd)	2015 (p)
Fabricación de hilos, hilados; tejidos y confecciones	236,237	211,856	214,879	239,174	231,275
Fabricación de prendas de vestir	256,421	230,949	243,880	246,182	253,643
<b>Subtotal Fabricación Textil</b>	<b>492,658</b>	<b>442,805</b>	<b>458,759</b>	<b>485,356</b>	<b>484,918</b>
<b>TOTAL VAB</b>	<b>58,433,088</b>	<b>61,744,530</b>	<b>64,922,091</b>	<b>67,753,892</b>	<b>68,166,396</b>
<b>Otros elementos del PIB</b>	<b>2,491,976</b>	<b>2,617,903</b>	<b>2,624,037</b>	<b>2,489,156</b>	<b>2,187,456</b>
<b>TOTAL PIB</b>	<b>60,925,064</b>	<b>64,362,433</b>	<b>67,546,128</b>	<b>70,243,048</b>	<b>70,353,852</b>

sd: semi-definitivo

p: provisional



**Fuente:** (Banco Central del Ecuador, 2016)

**Elaboración:** La Autora.

## ANEXO No. 2

Tabla 13 – Resumen de Productos del Sector Textil afectados por las Salvaguardias.

SUBPARTIDAS	SOBRETASA ARANCELARIA
Prendas de Vestir	45%
Prendas y complementos (accesorios) de vestir	45%
Materiales textiles, recortes de la industria de la confección, piezas de tejidos para confección de alfombras, tapicerías, manteles, servilletas, artículos de prendería, calzado,	25%
Sólo Hilados, hilos de seda, tejidos de seda, tejidos de las demás fibras textiles vegetales, tejidos de hilados de papel, hilados de alta tenacidad de rayón viscosa, de filamentos sintéticos y artificiales, tejidos de hilos de metal	5%
Correas transportadoras o de transmisión, de materia textil, telas, fieltro y tejidos forrados de fieltro, combinados con una o varias capas de caucho, gasas y telas para cerner.	15%
Agujas de coser, zurcir o bordar	45%
Tapa Plástica para Máquina de Coser	45%
Ganchos Plásticos	45%
Piedra de afilar, esmeril, limas-escofinas (lijas), pinzas, bomba de aceite/aceitera.	15%
Máquinas de Coser Domésticas	45%

**Fuente:** (Resolución No. 011-2015 Comercio Exterior)

**Elaboración:** La Autora.

## ANEXO No. 3

Tabla 14 – Exportaciones Sector Textil por Tipo de Producto (2014-2015)

TIPO PRODUCTO	EXPORTACIONES					
	2014		2015		VARIACION	
	TON.	FOB.	TON.	FOB.	TON	FOB
Materia prima	736.258	308.163	388.696	227.378	-47%	-26%
Hilado	1,981.309	10,853.163	1,402.399	8,265.709	-29%	-24%
Tejido plano	12,137.608	54,186.499	10,123.911	40,275.563	-17%	-26%
Tejido de punto	382.556	2,535.303	236.908	1,110.159	-38%	-56%
Prenda de punto	1,351.534	20,712.220	1,035.490	16,194.026	-23%	-22%
Prenda, exc. de punto	557.341	6,524.005	412.106	5,343.681	-26%	-18%
Ropa Hogar	1,154.058	7,946.620	525.647	3,605.982	-54%	-55%
Alfombras, tapices	0.928	8.231	3.986	94.453	329%	1048%
Prod. Especial	934.002	5,517.402	1,263.918	4,025.704	35%	-27%
Prenderia, trapos	80.099	41.340	0.330	10.698	-100%	-74%
Otros usos	18,060.878	39,391.555	17,986.265	38,949.500	0%	-1%
<b>Total General</b>	<b>37,376.570</b>	<b>148,024.500</b>	<b>33,379.658</b>	<b>118,102.851</b>	<b>-11%</b>	<b>-20%</b>

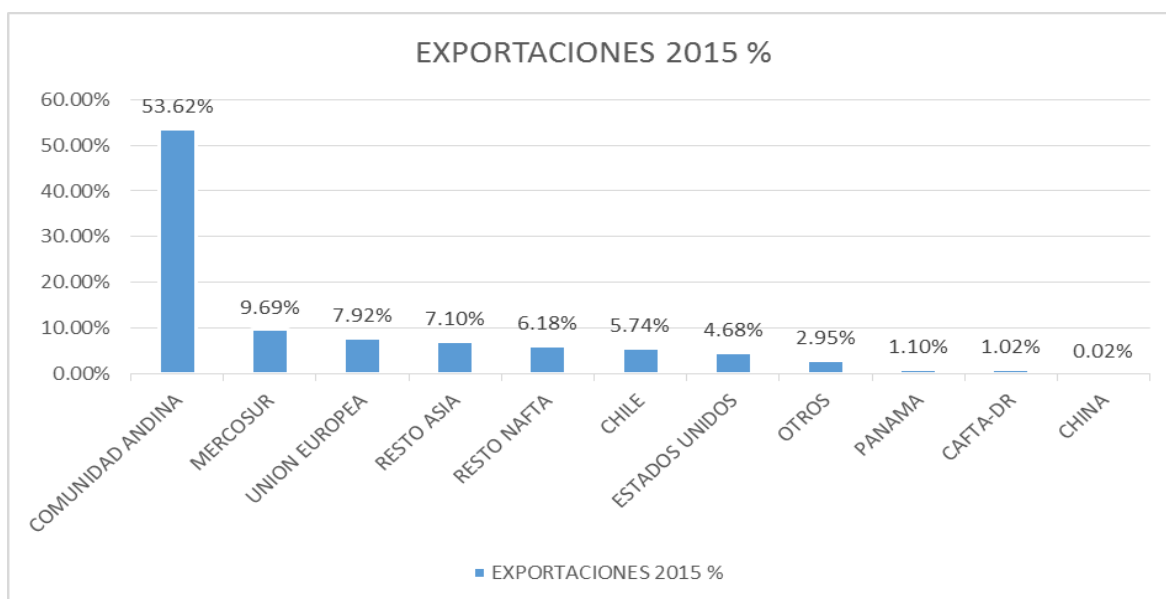
Tabla 15 – Importaciones Sector Textil por Tipo de Producto (2014 – 2015)

TIPO PRODUCTO	IMPORTACIONES								
	2014			2015			VARIACION		
	TON.	FOB.	CIF.	TON.	FOB.	CIF.	TON	FOB	CIF
Materia prima	41,203.102	92,419.942	97,038.246	35,288.860	64,898.000	68,264.756	-14%	-30%	-30%
Hilado	19,523.098	52,769.928	55,526.576	17,443.201	43,426.039	45,465.203	-11%	-18%	-18%
Tejido plano	33,074.619	157,518.685	163,324.756	30,894.430	144,174.677	148,536.524	-7%	-8%	-9%
Tejido de punto	12,270.779	73,218.837	75,914.278	14,414.855	70,773.065	72,877.478	17%	-3%	-4%
Prenda de punto	3,874.797	115,599.794	120,059.920	3,678.846	97,143.363	100,370.991	-5%	-16%	-16%
Prenda, exc. de punto	6,142.328	167,516.289	174,132.788	5,576.076	139,521.941	144,556.374	-9%	-17%	-17%
Ropa Hogar	1,305.986	10,135.111	10,571.074	909.351	7,155.159	7,410.607	-30%	-29%	-30%
Alfombras, tapices	1,995.977	9,003.538	9,674.338	1,296.317	4,940.170	5,261.634	-35%	-45%	-46%
Prod. Especial	20,202.244	92,439.685	97,391.888	20,783.986	105,451.023	110,544.243	3%	14%	14%
Prenderia, trapos	6.356	11.679	13.873	34.073	21.952	28.537	436%	88%	106%
Otros usos	8,136.916	37,143.530	38,752.344	7,055.598	32,087.397	33,373.038	-13%	-14%	-14%
<b>Total General</b>	<b>147,736.200</b>	<b>807,777.018</b>	<b>842,400.081</b>	<b>137,375.595</b>	<b>709,592.786</b>	<b>736,689.384</b>	<b>-7%</b>	<b>-12%</b>	<b>-13%</b>

Fuente: (AITE, 2016)

Elaboración: La Autora

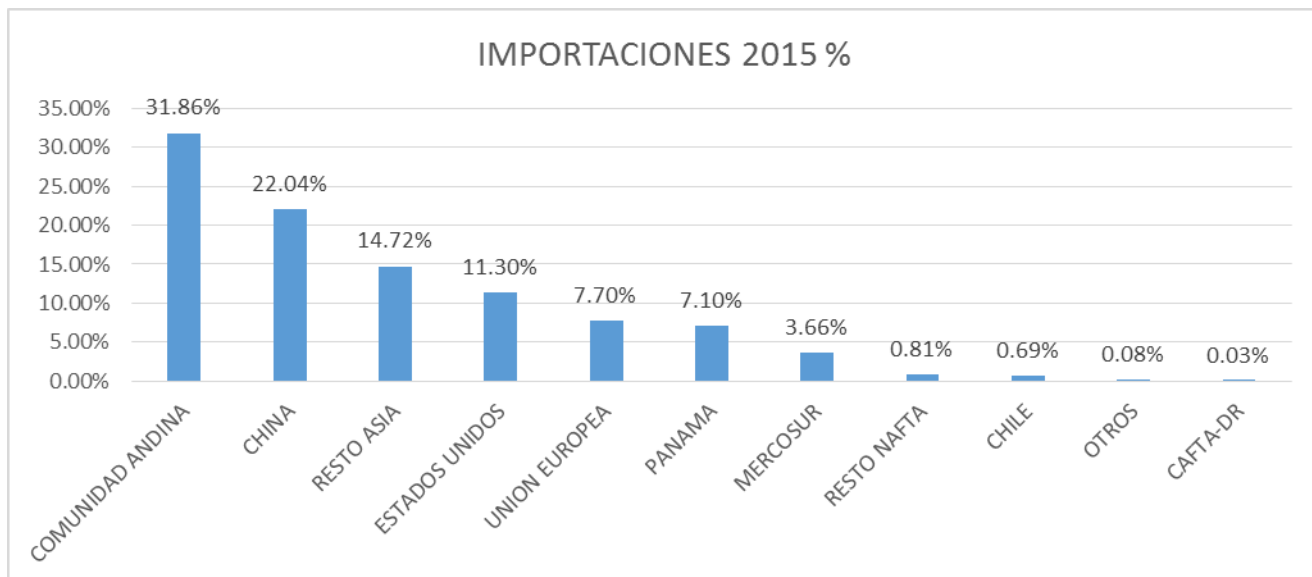
## ANEXO No.4



**Ilustración 7 – Exportaciones Sector Textil por Bloque Económico 2015**

**Fuente:** (AITE, 2016)

**Elaboración:** La Autora.



**Ilustración 8 – Importaciones Sector Textil por Bloque Económico 2015**

**Fuente:** (AITE, 2016)

**Elaboración:** La Autora.

## ANEXO No. 5

Tabla 16 - Entrevista a Empresarios del Sector Textil

**1. ¿El sector textil se ha visto beneficiado con las salvaguardas aplicadas por el gobierno de turno?**

Si ( )                      No ( )

**2. ¿Considera que los aranceles y salvaguardas sirven para impulsar a la industria textil ecuatoriana?**

Si ( )                      No ( )

**3. ¿Qué productos empleados en el sector textil se verán perjudicados por las salvaguardas?**

Maquinaria ( )    Materia prima ( )    Insumos ( )    Repuestos ( )

**4. ¿Cuál es la procedencia de la materia prima como algodón, hilos, telas?**

Nacional ( )    Importada ( )    Ambos ( )

**5. ¿A qué mercado destina su producción textil?**

Nacional ( )    Externo ( )

**6. ¿Cómo considera el nivel de ventas de su empresa desde la implantación de las salvaguardias?**

Aumentó ( )    Disminuyó ( )    Igual ( )

**7. En caso de que haya disminuido o estancado el nivel de ventas ¿Qué factores considera que hayan incidido para tal situación?**

Recesión económica nacional ( )

Depreciación de la moneda de mercados externos ( )

**8. ¿Qué factores considera que deben ser tomados en cuenta para incrementar la competitividad del sector textil ecuatoriano?**

Menos aranceles a maquinaria y equipos ( )    Menos aranceles a materia prima ( )

Acceso a líneas de crédito preferenciales ( )



## ANEXO No.6

Tabla 17 - Composición de la Población Urbana

	mar-08	mar-09	mar-10	mar-11	mar-12	mar-13	mar-14	mar-15	mar-16
Población en Edad de Trabajar	6,416,660	6,648,668	6,847,045	7,073,095	7,194,788	7,363,914	7,758,004	7,751,711	7,963,261
Población Económicamente Activa	4,379,941	4,478,113	4,539,347	4,434,823	4,607,216	4,524,946	4,767,297	4,866,211	5,270,453
Población con Empleo	4,078,770	4,088,847	4,126,257	4,121,691	4,380,861	4,316,321	4,501,505	4,630,745	4,882,929
Empleo Adecuado/Pleno	2,073,760	2,089,014	2,112,730	2,113,081	2,497,114	2,370,991	2,616,012	2,605,302	2,560,967
Subempleo	724,170	719,743	746,212	633,855	492,288	463,894	517,872	578,399	902,334
Empleo no Remunerado	292,712	258,692	226,444	202,155	246,858	220,199	186,701	231,580	271,830
Otro Empleo no pleno	895,383	991,609	949,034	1,092,718	1,084,238	1,172,959	1,163,642	1,187,505	1,124,168
Empleo No Clasificado	92,744	29,790	91,837	79,880	60,363	88,278	17,279	27,959	23,630
Desempleo	301,172	389,265	413,090	313,133	226,355	208,625	265,791	235,467	387,524
Población Económicamente Inactiva	2,036,718	2,170,552	2,307,698	2,638,272	2,587,572	2,838,968	2,990,707	2,885,500	2,692,809

**Fuente:** (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, s.f.)

**Elaboración:** La Autora.

## ANEXO No. 7

Tabla 18 - Composición de los Empleados por Rama de Actividad

	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	mar-15	dic-15	mar-16
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca	28.0%	28.5%	27.6%	27.9%	27.4%	24.8%	24.5%	28.1%	25.0%	28.1%
Comercio	19.2%	19.5%	19.6%	20.4%	19.9%	18.3%	18.9%	17.5%	18.9%	17.8%
Manufactura (incluida refinación de petróleo)	11.3%	10.7%	11.1%	10.5%	10.6%	11.4%	11.3%	11.2%	10.6%	10.3%
Construcción	6.7%	6.9%	6.5%	6.1%	6.3%	7.6%	7.4%	7.1%	7.3%	6.3%
Enseñanza y servicios sociales y de salud	7.6%	7.5%	8.3%	7.9%	8.0%	7.6%	6.8%	6.8%	7.2%	6.9%
Alojamiento y servicios de comida	4.7%	4.5%	4.4%	4.9%	5.1%	5.3%	5.5%	5.7%	6.1%	6.6%
Transporte	4.7%	4.7%	5.1%	5.6%	5.6%	5.5%	5.9%	3.0%	6.2%	5.8%
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	3.5%	3.6%	3.7%	4.0%	4.4%	4.6%	4.3%	4.3%	4.5%	4.4%
Administración pública, defensa, planes de seguridad social obligatoria	3.6%	3.1%	3.5%	3.8%	3.7%	4.0%	4.4%	3.9%	4.4%	4.2%
Otros Servicios	4.1%	4.1%	4.2%	3.5%	3.5%	4.1%	3.8%	3.6%	3.9%	4.2%
Servicio Doméstico	3.5%	3.4%	2.9%	2.3%	2.5%	3.1%	3.3%	2.7%	2.7%	2.5%
Correo y Comunicaciones	1.3%	1.5%	1.3%	1.1%	1.2%	1.2%	1.2%	0.9%	1.2%	1.1%
Actividades de servicios financieros	0.9%	0.8%	0.8%	1.1%	0.9%	1.1%	1.0%	0.9%	0.8%	0.7%
Petróleo y minas	0.5%	0.6%	0.6%	0.5%	0.5%	0.7%	0.8%	0.7%	0.7%	0.6%
Suministro de electricidad y agua	0.5%	0.7%	0.6%	0.6%	0.5%	0.8%	1.0%	0.5%	0.7%	0.6%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

**Fuente:** (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, s.f.)

**Elaboración:** La Autora.